

Distribución y composición de la riqueza en la república temprana. Montevideo 1830-1860

Carolina Vicario

INSTITUTO DE ECONOMÍA

Diciembre, 2024

Serie Documentos de Trabajo

DT 18/2024

ISSN: 1510-9305 (en papel)
ISSN: 1688-5090 (en línea)

Agradezco el apoyo financiero de la Comisión Académica de Posgrados- CAP-UDELAR, Programa de posdoctorados nacionales. El proyecto se ejecutó en el marco del Grupo de investigación Pueblos y Números del Río de la Plata, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Forma de citación sugerida para este documento: Vicario, C. (2024) “Distribución y composición de la riqueza en la república temprana. Montevideo 1830-1860”. Serie Documentos de Trabajo, DT 18/2024. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay.

Distribución y composición de la riqueza en la república temprana. Montevideo 1830-1860

Carolina Vicario *

Resumen

Este artículo analiza el nivel, la composición y la distribución de la riqueza en Montevideo durante el período 1830-1860. Para llevar a cabo el estudio, se utilizaron expedientes sucesorios de la época (n=116) y tres padrones de población correspondientes a los años 1836, 1843 y 1858. La articulación de estas dos fuentes permitió que el análisis sea representativo de un segmento significativo de la población. El período se caracteriza por una notable inestabilidad institucional, una guerra de carácter internacional y el proceso de formación de los estados en América Latina.

Entre los principales hallazgos del trabajo se destacan: una considerable disminución en los niveles de riqueza durante la Guerra Grande, un incremento de la desigualdad hacia el final del período y la diversificación de la cartera de activos de los montevidianos más acaudalados en 1858. Este estudio contribuye a enriquecer los análisis sobre la desigualdad de la riqueza premoderna en América Latina, así como las investigaciones sobre desigualdad a largo plazo.

Palabras clave: desigualdad pre-industrial, distribución de la riqueza, América Latina, Siglo XIX

Código JEL N36

(*) Carolina Vicario, IECON, Universidad de la República, Uruguay, correo electrónico: carolina.vicario@fcea.edu.uy

Abstract

This article presents an analysis of the level, composition, and distribution of wealth in Montevideo during 1830 and 1860. The study employed probate records from the period in question (n=116) and three population registers of 1836, 1843, and 1858 as its primary sources of data. The combination of these two data sets allowed for a representative analysis of a substantial proportion of the population. The period is distinguished by notable institutional instability, a regional war, and the process of state formation in Latin America.

The main findings of this study are: there was a notable decline in wealth levels during the *Guerra Grande* (the Great War); inequality increased towards the end of the period; and the asset portfolios of Montevideo's wealthiest individuals diversified in 1858. This study contributes to the existing literature on premodern wealth inequality in Latin America and long-term inequality research.

Keywords: Pre-industrial inequality, wealth distribution, Latin America, 19th Century

JEL classification: N36

1. Introducción

Este artículo examina el nivel de riqueza, su distribución y composición en Montevideo durante el período comprendido entre 1830 y 1860, a partir del análisis de expedientes sucesorios y padrones de población recolectados en esa época. Se aborda un período particularmente inestable, marcado por el inicio de una nueva etapa de inconstitucionalidad que formó parte del proceso de creación del Estado. Este contexto estuvo atravesado por un conflicto de carácter regional, la Guerra Grande, que se destacó por la destrucción tanto de vidas humanas como de capital. Se recogieron y sistematizaron 116 testamentarias de todo el período y se corrigieron los sesgos de éstas por la estructura poblacional de tres padrones de población generados durante el período: 1836, 1843 y 1858. Se estableció un criterio común para clasificar a la población de las dos fuentes en el que se toma en cuenta la edad y la pertenencia o no a una élite. Las testamentarias, además de brindar datos que permitieron generar indicadores de nivel de riqueza, distribución y composición. Por la naturaleza del detalle de este registro, las testamentarias posibilitaron visualizar cualitativamente el patrimonio de las personas. Por este motivo, este análisis combina técnicas cuantitativas de investigación con cualitativas. El ámbito geográfico de este estudio es Montevideo, principalmente porque tanto los registros testamentarios como los padrones de población provienen de esta región. Además, como destaca, algunos autores, como José Carlos Chiaramonte, se ha resaltado el papel fundamental de las ciudades principales y sus jurisdicciones vecinas en la formación de los estados rioplatenses, estableciendo las bases del orden político y económico. Al norte del Río de la Plata, Montevideo fue, durante este período, la única ciudad con el poder económico y político necesario para liderar un proyecto estatal después de la disolución del vínculo colonial (Etchechury, 2015).

Este artículo intenta responder algunas de estas preguntas relevantes y de creciente interés en las ciencias sociales, ya que tanto la desigualdad, la concertación como las grandes fortunas son temas vigentes. El interés por analizar este tema en un tiempo relativamente remoto se basa en la posibilidad de identificar patrones y redes de acumulación que han persistido en el tiempo y se replican en diferentes sociedades. Además, al analizar específicamente las grandes fortunas, es posible comprobar qué parte de la riqueza representaban estas en la riqueza total, y cuánto se distanciaban los ricos de los otros estratos sociales (Alfani, 2017).

El artículo hace un repaso por los antecedentes del tema (3), luego una contextualización del período de estudio (4), se describen luego la metodología y fuentes (5), se brindan los resultados (6) y finalmente se presenta la discusión general (7). Al final se presenta una síntesis a modo de conclusiones (8).

2- Antecedentes

Este artículo presenta un estudio de caso de Montevideo en un período pre-industrial, en el que se intentaba conformar a Uruguay como nueva república. La desigualdad preindustrial adquirió un nuevo impulso como parte del estudio de la desigualdad en el largo plazo, una vez pasada la crisis financiera del año 2008 (Alfani & Ammannati, 2017), con la consecuente preocupación de los niveles de concentración en el presente (Piketty, 2014). Los estudios de desigualdad preindustrial están centrados en dos cuestiones. La primera intenta analizar si los niveles de desigualdad preindustrial eran mayores que los de las sociedades industriales. La segunda se enfoca en identificar si los mecanismos de acumulación de estas economías eran diferentes (Alfani, 2021; Milanovic, 2016; Milanovic et al., 2011). Algunos estudios recientes sugieren que la desigualdad preindustrial era posiblemente más alta que la del presente (Babel, 2020) aunque no existe un acuerdo sobre esta cuestión (Malanima, 2020). También, el estudio de la distribución de la riqueza pre-moderna ofrece más certezas y más accesibilidad que el estudio de la distribución de ingresos en este período. Se considera, asimismo, que es altamente improbable que los niveles de riqueza e ingreso hayan adoptado trayectorias muy dispares en el mediano y largo plazo (Montero, 2020).

América Latina se convirtió en un laboratorio natural para los estudios de desigualdad por ser el continente más desigual del mundo. La hipótesis dominante en la Historia Económica es la de la "herencia colonial", una especie de *path dependence* que atribuye la desigualdad actual a la historia colonial del pasado que persiste. Esta hipótesis tiene como punto fuerte a las instituciones iniciales (extractivas, negativas) como causante de la desigualdad actual (Acemoglu et al., 2002; Acemoglu & Robinson, 2001; Frankema, 2010; North & Weingast, 2000). Los análisis que discrepan con esta hipótesis argumentan que la desigualdad del período colonial no era más alta que la del resto del mundo, por lo tanto no se cumpliría la premisa de las instituciones extractivas o "malas instituciones". Por el contrario, sería luego de la independencia que estas regiones comienzan a acentuar la desigualdad (Gelman, 2011a; Johnson & Frank, 2006; Prados de la Escosura, 2005).

Otros análisis del campo de la historiografía relativizan el legado colonial como una explicación de fallas del presente y el pasado reciente (Moraes, 2024b).

Si bien los estudios centrados en la desigualdad en el largo plazo han sido abundantes (Acemoglu et al., 2002; Acemoglu & Robinson, 2001; Prados de la Escosura, 2005; Williamson, 2015), sería necesario más estudios de caso que promuevan una mirada profunda al tema de la desigualdad y que tomen en cuenta las especificidades de las distintas regiones.

Este trabajo abarca el período en el que se estaba consolidando el proceso de globalización de los mercados de la segunda mitad del Siglo XIX, el cual afectó de manera diferente a las regiones en relación con su dotación de recursos. La literatura coincide en que este fue un momento de expansión de la economía, que si bien se dio

con altibajos, culminó con la integración de los mercados, crecimiento económico y de la riqueza (Gelman, 2011a).

En algunas áreas del Río de la Plata, el aumento de la población hizo presión sobre el recurso tierra, y si bien el corrimiento de la frontera generó nuevas oportunidades, en las zonas más antiguamente pobladas, el aumento del precio de la hectárea llevó a una distribución de la riqueza más desigual hacia el final del período (Lindert, 2000; O'ROURKE & WILLIAMSON, 1999; Williamson, 1999). El tema de la desigualdad se complejiza cuando añadimos variables como altos niveles de desigualdad en el punto de partida, aumento de la población, oferta de tierras, entre otros (Djenderedjian & Martirén, 2012), por este motivo es importante realizar una acumulación de estudios de casos que abarquen distintas coyunturas.

La región ha realizado algunos avances, la mayor parte de los trabajos que analizan la desigualdad en este período son de Argentina o Brasil (Frank, 2005; Gelman, 2011a; Gelman & Santilli, 2018; Johnson & Frank, 2006).

Para el caso de Argentina se han realizado estudios que comparan las diferencias en la distribución de las provincias Gelman y Santilli (Gelman & Santilli, 2003; Johnson, 1994). Gelman y Santilli (2003) estudiaron la distribución de la riqueza en la época de Rosas, en un contexto de crecimiento que se pone de manifiesto en la expansión acelerada de la frontera agraria y bajo el supuesto de constatar una creciente desigualdad en la distribución. La literatura que analiza la distribución en el período rosista enfatiza en que las políticas adoptadas por las autoridades (tanto fiscales como de repartos de tierras) agudizaron la desigualdad. Mientras que la literatura argumenta que una tendencia natural que se hubiese dado por el mayor crecimiento se vio reforzada por las políticas de Estado, Gelman y Santilli consideran que el fenómeno de la expansión fronteriza y la relativa disponibilidad de tierras fértiles apuntan al sentido contrario (Gelman & Santilli, 2003).

Los estudios de Garavaglia y Johnson (Garavaglia, 1999; Johnson, 2013) moderaron la versión de la creciente desigualdad en este período, aunque ambos coinciden en un incremento de ésta en el segundo gobierno de Rosas (1835-1852).

Los cálculos de Johnson (Gelman & Santilli, 2006; Johnson, 1998) muestran un aumento de la desigualdad desde 1810 a 1850, con índices de Gini de 0,67 y 0,72 respectivamente, mientras que Gelman y Santilli encuentran un índice de Gini para la provincia de Buenos Aires de 0,87. El trabajo de Tomás Guzmán sobre la distribución de la riqueza inmueble en Buenos Aires en la época de Rosas arroja un índice de Gini de 0,66 (entre los contribuyentes) considerado de moderado a alto en ese período. Cuando el autor incluye a la población que está por fuera del universo de los contribuyentes, este valor se eleva al 0,78. En este caso el decil más rico acumula casi un 70% de la riqueza urbana (Guzman, 2009).

Un estudio comparativo de Río de Janeiro con Buenos Aires, muestra a la ciudad brasileña con indicadores de alta desigualdad similares a las ciudades de Baltimore, Nueva York, Boston y otras ciudades de la costa atlántica norteamericana. Los datos de Johnson y Frank muestran que el 10% más rico de la capital brasileña acumulaba entre

un 76 y un 81% de la riqueza. El argumento que explica esta cifra es que Río de Janeiro, al igual que algunas ciudades de Norte América eran centros urbanos establecidos, mientras que Buenos Aires se encontraba todavía en el límite de la frontera agraria. Estos autores concluyen que en las dos ciudades la desigualdad aumentó en un contexto de crecimiento económico liderado por la inserción comercial al mercado atlántico (Johnson & Frank, 2006).

Los estudios de Uruguay para el período 1772-1773 (Moraes et al., 2022) encuentran que la propiedad inmueble urbana representaba la mayor parte del patrimonio de los montevideanos. En el caso de Montevideo la distribución de la riqueza total para el año 1772-1773 es de 0.69. El trabajo de Rebeca Riella para Montevideo en el período 1760-1825 muestra una reducción de la desigualdad entre en el origen y el punto final del período analizado, con índices de Gini de 0,68 y 0,58 respectivamente (Riella, 2023). Al igual que los estudios realizados para Buenos Aires (Gelman & Santilli, 2018) se encuentra un descenso de la desigualdad para Montevideo en el período tardo colonial y los primeros años de la independencia. Gelman y Santilli argumentan que entre 1789 y 1839, el proceso de expansión de la frontera y el crecimiento económico posterior a las revoluciones de independencia -hacia 1810-, son los principales factores explicativos del descenso de la desigualdad (Gelman & Santilli, 2018). En el caso de Montevideo los indicadores de desigualdad mostrarían un desempeño mejor que para el mundo desarrollado en este período. Algunos de los fundamentos que explicarían esta situación está dado por la ausencia de élites arraigadas, la frontera abierta, y el reparto de tierras a los pobladores realizado unos años antes (Riella, 2023).

A continuación, se realizará una descripción breve del contexto histórico, social, económico y demográfico en el que se lleva a cabo este análisis.

3- Montevideo y los inicios de la república

El período de análisis abarca los primeros 30 años de Uruguay como república independiente; sin embargo, los procesos económicos, sociales y políticos, así como los actores que los representaron, no fueron estrictamente uruguayos. Sin profundizar en la historia política de la región, este trabajo se inscribe en la corriente revisionista de la historiografía reciente, la cual se aparta de la visión nacionalista de construcción de identidad e instituciones estatales y otorga mayor relevancia al contexto regional e internacional en el que se encontraba la región. Uno de los planteamientos de esta corriente es que el enfoque parte de la crisis de las monarquías ibéricas y sus repercusiones en el espacio platense (Caetano & Frega, 2015). Concretamente, este trabajo se enmarca dentro del proceso de organización institucional que se inicia con la Convención Preliminar de Paz entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil (1828) y la Jura de la constitución del Estado Uruguayo (1830) y culmina en 1860, antes de que se haya logrado un poder Estatal más firme en el conjunto del territorio, que la literatura ubica en 1876 -1880 (Caetano & Frega, 2015). El corte en la década de 1860

enmarca los procesos de inserción de la región a los mercados internacionales que llevaron a un impacto en la producción, la organización social y la demografía. Desde el punto de vista espacial es un momento de desconfiguración del espacio colonial. En este momento Montevideo y el puerto van ganando cada vez mayor centralidad, y se van debilitando las redes comerciales con Potosí (Moraes, 2024a). La crisis del orden colonial, además de una re-configuración del espacio, produjo también, una ruptura de la unidad fiscal y monetaria que unía los espacios del Litoral platense. Según (Moraes, 2015) las economías regionales del período colonial no se estructuraron sobre fronteras nacionales, que en ese entonces no existían, sino que se formaron sobre las divisiones administrativas vigentes, en circuitos de bienes y redes que fueron contruidos en un período de dos siglos. Fue necesario casi todo el siglo XIX para reconfigurar este orden territorial y dotar de un nuevo marco institucional a los actores, los recursos productivos y las relaciones sociales que constituyen una estructura social y económica. Los conflictos armados irrumpieron en viejos circuitos de comercio interior, alteraron los mercados de bienes y factores productivos, desmantelaron redes de empresarios urbanos y rurales heredadas del período colonial, y en algunos casos, llegaron a desplazarlas (Caetano & Frega, 2015). Debido a las características de las relaciones laborales de este período, (Millot & Bertino, 1991; Sala & Alonso, 1991), el escaso desarrollo de las manufacturas, (Barran & Nahum, 1977; Millot & Bertino, 1991) , y el predominio del capital comercial aún después de la independencia (Millot & Bertino, 1991), se lo considera por la historiografía como un período pre-capitalista. Para la Provincia Oriental, la década de 1820 representó un período constitutivo en la construcción del sistema judicial, aunque también estuvo marcado por la continuidad de ciertas estructuras preexistentes. Diversos actores políticos reflexionaron sobre la manera más adecuada de organizar las distintas ramas de la administración. Así, aunque surgieron nuevas instituciones, muchas de las estructuras heredadas del antiguo régimen perduraron en este proceso fundacional (Duffau, 2017). (Uno de los objetivos del proceso de independencia fue establecer una nueva legalidad. Sin embargo, esto no significó una sustitución total de la normativa anterior, ya que la mayoría de las leyes preexistentes permanecieron en vigor. Esto ocurrió, en parte, por la falta de una codificación formal y, en parte, porque los abogados que participaron en estos procesos se habían formado bajo la influencia del derecho colonial. Entre los cambios impulsados en este período fue la conformación de una institucionalidad judicial que actuara por fuera de los cabildos. También se separó la esfera judicial de la policial y se constituyó por primera vez un poder judicial que hasta entonces no existía(Duffau, 2017).

Estos 30 años están atravesados por el conflicto de carácter internacional conocido como la Guerra Grande, que se inscribe en los procesos de construcción de los Estados del Río de la Plata y Brasil así como en la expansión del capitalismo europeo (Caetano & Frega, 2015). A lo largo de gran parte de este período, el recién constituido Estado Oriental estuvo envuelto en una prolongada guerra civil, con dos gobiernos en enfrentamiento. En Montevideo, el Partido Colorado, liderado por Rivera; mientras que en el interior del país, el Partido Blanco de Manuel Oribe dominaba la campaña y tenía su sede provisional en el Cerrito, a pocos kilómetros de la ciudad sitiada. La

reunificación del Estado Oriental ocurrió en 1851. Por otro lado, en el actual territorio argentino no existía un gobierno central formal. Sin embargo, las provincias que conformaban la Confederación otorgaban a la Provincia de Buenos Aires la representación en las relaciones exteriores. Desde 1842, el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, consolidó su poder y hegemonía sobre la Confederación. En el sur de Brasil, se proclamó la República Riograndense, con Río Grande del Sur convirtiéndose en un estado independiente entre 1835 y 1845, cuando finalmente se reincorporó al Imperio de Brasil (Domínguez Roca, 2014). Montevideo, fue desde sus inicios el principal centro urbano del territorio. En los comienzos como plaza fuerte amurallada, la presión demográfica llevó a que la ciudad se expandiera (Pollero & Sagaseta, 2019) . La nueva república fue acompañada de una oleada de inmigrantes europeos que vendrían a disminuir la falta de mano de obra causada por la pérdida de vidas humanas en el proceso revolucionario y las guerras de la independencia. La abolición de la esclavitud en 1842, llevada a cabo por fines militares, también fue un causante de escasez de mano de obra (Duffau & Pollero, 2016) , aunque en los hechos esta prohibición se concretó muchos años después. La Guerra Grande en palabras de (Barran, 1974) fue un conflicto ligado a la configuración de las nacionalidades en el Plata, en el que se discutieron las fronteras, la defensa de las soberanías y hasta la navegación de los ríos. El carácter que tomó este conflicto llevó a que a mediados de 1843 la ciudad de Montevideo fuese sitiada durante 9 años y se convirtiera en un bastión anti rosista. Este fue un momento de destrucción de vidas humanas y de capital en una coyuntura de "tierra arrasada" para que los recursos no cayeran en manos del ejército enemigo (Étchechury, 2017). Durante este momento co-existieron en la región de análisis dos gobiernos, con sus propias sedes, dos aduanas, y dos fiscalidades. Al concluir la Guerra Grande, el panorama comercial, económico y financiero de Uruguay se caracterizó por una gran complejidad. Los recursos tributarios disponibles para financiar las actividades del Estado fueron los más bajos de todo el periodo, mientras que, al mismo tiempo, se presentó un notable desajuste entre los ingresos y los gastos (Martínez, 2021).

Una vez culminado el conflicto la región se embarca en un proceso de consolidación de una economía capitalista con una inserción fuerte en el mercado internacional y un giro de las relaciones de propiedad. Según (Caetano & Frega, 2015) la década de 1860 puede verse como un puente temporal entre una primera mitad del siglo que se caracterizó por la fragmentación territorial y política, la falta de control en la fiscalidad y la destrucción del capital y de los factores productivos, y una etapa marcada por el avance de las comunicaciones, cambio tecnológico e institucional. Este período de prosperidad luego de la inestabilidad institucional y económica, va a durar -aunque con altibajos- hasta la primera Guerra Mundial. La coyuntura política, económica y social, es analizada como un como un período de fuertes altibajos hasta la finalización de la Guerra Grande. Una vez culminado este conflicto la región se inserta en los circuitos internacionales de mercado y logra concretar por un tiempo un crecimiento económico y una modernización de las técnicas productivas que no se dieron en los años anteriores. La inestabilidad política que marcó las primeras administraciones del país independiente convirtió el gasto militar en una parte esencial de los egresos estatales. Para 1830, incluso en ausencia de conflictos internos, este gasto

representaba más del 54% del total del gasto público. Esto llevó a que el crédito de particulares se convirtiera en una fuente habitual de financiamiento. Paralelamente, el país atravesaba una situación monetaria particular: hasta la década de 1850 no existieron bancos emisores ni una moneda nacional. La única provisión de moneda venía del comercio exterior, lo que hizo que los títulos de deuda pública, la deuda privada y las letras de cambio circularan como sustitutos del metálico, sobre todo para saldar obligaciones con el propio Estado (Etchechury, 2017) (Martínez, 2021). La abundancia de estos documentos fomentó diversas formas de especulación entre grandes comerciantes y hacendados con reservas metálicas, generando así un nuevo sector económico y social de empresarios. Este grupo, con inversiones en áreas rurales y urbanas, comercio de exportación e importación, y una intensa actividad especulativa con el Estado y particulares, se consolidó como una fuerza económica emergente en el país (Caetano & Frega, 2015).

La historiografía identifica en la región dos períodos de crecimiento entre los años 1828 y 1860. El primero entre 1828 y 1842 y el otro después de 1852 que va más allá de 1860. Ambos momentos se caracterizan por partir de una economía destruida, en el primer caso por las Guerras de independencia y en el segundo por la Guerra Grande. Los dos períodos tienen en común procesos largos de recuperación y luego fuerte aumento de la producción y del comercio. (Millot & Bertino, 1991) señalan que se trata de un crecimiento más que nada cuantitativo que ayudó a consolidar estructuras. Montevideo cumple en todo el período el rol de ciudad orientada al comercio. Como destacan (Caetano & Rila, 2001) en la primera década pasada la independencia, las vías principales de enriquecimiento privado eran la actividad financiera y especulativa - muchas veces a expensas del Estado- y el intenso tráfico comercial que vinculaba a toda la región platense. El protagonista de ese tráfico era la ganadería bovina y sus derivados (Castellanos, 1973). El conflicto bélico de la Guerra Grande, así como la revolución de Río Grande de los *farropuphillas* (1835), que favorece al mercado de carne (ya que se debilita este competidor), tiene un resultado desigual en el puerto de Montevideo. Si bien en un principio el bloqueo favoreció a la capital, la escalada del conflicto dio lugar a la destrucción de saladeros, escasez de mano de obra, el corte de la ciudad con el campo, que perjudicaron las transacciones (Castellanos, 1973). Los habitantes de Montevideo vivieron el conflicto de la Guerra Grande de diversas maneras. La historiografía establece cierto consenso en que quienes estaban vinculados a redes de comercio generalmente evitaban involucrarse en uno u otro bando, optando en cambio por la estabilidad. Es decir, aún no existía una idea de defender los valores de una nación en este colectivo. En un trabajo de Julio Sánchez Gómez en el que se analiza minuciosamente la correspondencia de una casa comercial (Aldana-Maines) en Montevideo en el período de la Guerra Grande, se concluye que, si bien los comerciantes lograron concretar algunos de sus negocios, el desajuste fue importante y no hubo días de estabilidad. También, que no hay evidencia sobre militancia de los comerciantes con ninguno de los bloques (unitarios, federales, blancos, o colorado), sino un deseo de normalidad para poder restablecer los negocios. Según este autor, basándose en la correspondencia entre comerciantes, la economía sufrió fuertes impactos debido a los eventos provocados por la guerra. La élite comercial, en la época de la independencia, imaginó la posibilidad de convertir el

territorio en una suerte de ciudad hanseática orientada al comercio, con un *hinterland* productor de materias primas destinado al mercado externo. El objetivo era que el puerto de Montevideo no solo abasteciera a la propia república, sino también a las provincias vecinas, cuyas mercancías, transportadas a través de los ríos de la Mesopotamia platense, desembarcarían allí para luego distribuir los productos de importación necesarios. Aunque este proyecto parecía viable tras la independencia, quedó frustrado por la escalada del conflicto (Gómez, 2019). A pesar de la inestabilidad institucional, Montevideo tuvo además un importante atractivo para la migración europea en este período. La prensa de la época señalaba el notable arribo de inmigrantes, así como su aumento edilicio. La migración francesa e italiana fue incrementándose en 1838 con el bloqueo a Buenos Aires, en 1839, el final de la Guerra Civil Española, trajo a esta región numerosos inmigrantes españoles (Devoto, 1972). Paradójicamente, el período en el que hubo mayor pérdida de patrimonio y vidas humanas fue precisamente el momento cuando Montevideo estaba colmado de inmigrantes. Según estimaciones de Pollero (Pollero, 2013) la población de Montevideo y su campaña en 1836 era de 26.055 y en 1860 de 57.916. Este período también está marcado por la abolición de la esclavitud legal en el año 1842. Si bien esta prohibición se dio en diferentes etapas ya que los esclavos fueron introducidos bajo la denominación de "colonos" y muchos llegaron a esta región siendo niños, el tráfico de personas esclavizadas trascendió al período colonial, y se puede decir que ocurre durante todo el período de análisis de este artículo. Como describe Borucki, debido a la continuación de la trata, "(...) aún caminaban africanos por las calles de Montevideo y Buenos Aires durante la época de las reformas de Varela y Sarmiento" (Borucki, 2021).

El período comienza con una caída en los niveles de vida de la población por el aumento de las *commodities*. La evidencia sugiere que tanto Buenos Aires como Montevideo, ya no ocupaban el lugar de relativo bienestar que tenían en el período colonial. También la brecha con la Europa de altos ingresos habría aumentado a inicios del período de análisis (Djenderedjian et al., 2023). Además, de acuerdo a (Moraes, 2015) la situación de guerra casi permanente y del desorden político que se extendió pasado 1860, la tendencia general habría sido más la destrucción de riqueza. Sin embargo, según indica esta autora, incluso en estos contextos adversos hay indicios que la economía - principalmente la ligada al puerto-, experimentó momentos de prosperidad.

Desde el punto de vista de la delimitación del espacio, Montevideo, una vez concretada la independencia, establece sus límites con criterios diferentes a los que establecía el gobierno español. La jurisdicción de Montevideo desaparece y en agosto del año 1835 el gobierno nacional delimita el departamento. La extensión de Montevideo pasa en esta fecha a tener 530 km² (Pollero, 2013).

4. Estrategia empírica

4.1 Método

En este trabajo se analiza el nivel la distribución y composición de la riqueza a partir de dos fuentes primarias: los expedientes sucesorios del período 1830-1860 y tres padrones de población que se llevaron a cabo en el período estudiado (1836, 1843 y 1858). Los expedientes sucesorios son parte de un conjunto de fuentes inéditas que se encuentran en el Archivo Judicial. La recolección de éstos permitió conformar una base de datos de nivel, composición y distribución de la riqueza del período 1830-1860 de un conjunto de población fallecida (n=116). Los padrones de población de los años 1836, 1843 y 1858 son fuentes inéditas recolectadas por el equipo de investigación Pueblos y números del Río de la Plata, en el contexto de diversos¹. Los padrones permitieron obtener información de variables sociales y económicas relevantes (ocupación, sexo, etnia, edad) para corregir la representatividad de las testamentarias. La población que se pretende captar de los padrones de población son los potenciales poseedores de riqueza, definido como hombres y mujeres adultos y libres. Este conjunto de población viva presenta características diferentes que la población fallecida de las testamentarias, por este motivo son necesarias ambas fuentes.

El análisis de la riqueza se basa en el patrimonio (valor y composición) que poseía una persona al fallecer, que cuando es tasado será repartido entre los herederos. Cabe destacar que si bien este trabajo pretende incluir parte del universo que queda por fuera de estos expedientes, el proceso de sucesión está fuertemente apoyado en la concepción de una familia legítima tradicional, la propiedad privada y las obligaciones del individuo. La propiedad privada concebida como un derecho natural y a su vez ligada a la vida en sociedad fue prevaleciendo frente al derecho posesorio a medida que la sociedad se modernizaba (Zeberio, 2006) . En este período, si bien regía el derecho sucesorio castellano, existían todavía discusiones sobre el acceso a la propiedad. La herencia en este período deja por fuera otras formas de posesión que sí estaban legitimadas socialmente (Zeberio, 2006). La literatura que ha trabajado la distribución de la riqueza pre-industrial concuerda, de manera general, en que la medición de la riqueza para estos períodos es más confiable y accesible que la de los ingresos (Babel, 2020); también concuerdan en que para que esta fuente sea representativa a un conjunto más amplio de la población es necesario corregir los datos que brindan los inventarios, ya que estos suelen estar sesgados por edad -las personas mayores están sobre representadas y los jóvenes sub representados-, y por riqueza -los que tienen menos bienes están sub representados y los que no tienen riqueza no están captados por esta Fuente (Álvarez, 2011; Jones, 1972; Kiebek, 2017; Shammass, 1978). Además de la edad y la riqueza, en estos trabajos se enumeran otras variables que pueden estar llevando a un sesgo de la fuente. Algunos ejemplos son la ubicación geográfica y la ocupación (Álvarez, 2011). También, los expedientes sucesorios, al estar apoyados en la familia como una institución

¹ [Proyectos – Pueblos y Números](#)

reconocida por la ley, dejan por fuera todo lo que no es reconocido dentro de la familia tradicional, ya sea hijos no reconocidos, como cónyuges que no han contraído matrimonio (Zeberio, 2006). Continuando con la estrategia de (Jones, 1972) y (Lindert, 1981), adaptada a nuestro territorio por (Moraes et al., 2022) se decidió comparar y expandir los datos de los inventarios recolectados (n=116) con tres padrones de población que se llevaron a cabo dentro de este período de estudio en los años 1836, 1843 y 1858. La idea principal se basa en expandir el conjunto de datos de las testamentarias a una estructura poblacional viva y que potencialmente pudiese legalmente poseer bienes. En este caso son los hombres y mujeres libres adultos, dejando fuera del análisis a los niños y a las personas esclavizadas.

El objeto de análisis territorial que abarca este estudio es diferente al de la jurisdicción de Montevideo analizada en (Moraes et al., 2022) y (Riella, 2023). Este análisis en concreto deja por fuera aquellas áreas que históricamente formaban parte del antiguo *hinterland* rural de Montevideo. En este trabajo no están contemplados juzgados civiles que entraron en vigor una vez que la población comenzó a crecer.

La estrategia de investigación tuvo dos etapas: (1) Clasificar a la población de las testamentarias y de los padrones de población según dos de las características que más la diferenciarían entre sí: el grupo etario y la posición que ocupan en la sociedad. La literatura ha utilizado diferentes estrategias para ubicar a las personas dentro de estratos o grupos sociales. Una de las más utilizadas es la clasificación de ocupaciones (Leeuwen, 2002). Estas estrategias han sido muy útiles para visualizar la estructura ocupacional y productiva de las sociedades, y así aproximar a la composición de los diferentes estratos. Otros trabajos han complejizado esta sistematización incorporando variables que se aproximan más a la idea de generar una jerarquía. En el artículo de (Babel & al, 2011) se combinan otras variables con la ocupación declarada para aproximar más acertadamente a los estratos sociales, en (Moraes et al., 2022) se construyen categorías para aproximar a una élite, un estrato medio y un estrato bajo, basado atributos como la calificación, ser propietario de un inmueble, y el concepto de status que implica haber nacido en determinadas familias, no estar marcado por algún atributo racial estigmatizante para la época, y/o vinculación a cargos de gobierno. Todas estas estrategias tienen en común tomar a la ocupación declarada como un indicador de una posición social, ya que es uno de los datos más accesibles en los registros. Si bien la ocupación implica una jerarquía, -ya que incluye prestigio, reconocimiento y movilidad, en el caso concreto de Montevideo y otras regiones del Río de la Plata, algunos autores han argumentado que la ocupación declarada en los padrones de población no era representativa de la actividad real del individuo, ni siquiera era representativa de la población activa (Sarasúa, 2006; Thu, 2019). De hecho, cuando se trabaja con información brindada en los padrones de población se debe tener en cuenta que estos documentos son generados desde las autoridades, y el relevamiento cumple la doble función de conocer y controlar aquellos sobre lo que se indaga, a efectos de realizar, más adelante, políticas sobre los censados (Frega, 2004). Además de la poca exactitud en la declaración de la ocupación, ninguno de los padrones de este período cuenta con información completa sobre este dato.

Siguiendo la estrategia de (Moraes et al., 2022), en este artículo se realiza una combinación de atributos en una variable dicotómica en la que básicamente se intenta captar al grupo más rico (élite). Se registra como dentro de la élite a las ocupaciones declaradas que solamente puedan ser un indicador fuerte de pertenecer a este grupo (ej. Doctor, abogado, hacendado, propietario, gobernador), y la no pertenencia a un grupo étnico segregado (Ver anexo). Se parte de la base de que se cuenta con mayor información de estos grupos de poder que de los grupos intermedios o más bajos. De hecho parte de la información de este sub-grupo de "élite" de las testamentarias, fue fácilmente accesible a partir de fuentes complementarias. Quedan por fuera todos los oficios, los comerciantes, agricultores, criadores, así como las ocupaciones que claramente formaban parte del estrato más bajo (peones, jornaleros, lavanderas, mucamos, chagadores, etc.). También quedan por fuera los que están registrados sin ocupación ya que en el caso contrario se perdería toda esta población y se considera que las ocupaciones que contengan algún indicador de prestigio van a estar registradas en los padrones. Los grupos medios, bajos y los más desposeídos formarían parte del grupo "no élite" por igual. Esta clasificación se realizó en el conjunto de las testamentarias y en los padrones de población. La justificación de esta sistematización se basa en que, en primer lugar, captar a la élite de estas sociedades es más accesible y realista que intentar definir o identificar a los grupos medios y a los más sumergidos. Los grupos dominantes tienen prevalencia en todas las fuentes del período ya que formaban parte de sociedades destacadas, gobierno, gran comercio, entre otras, y se pueden encontrar registros de ellos en diversas fuentes. En segundo lugar, interesa saber cuánto se separa la élite del resto de la población para estimar cuán desigual era esta sociedad (Alfani, 2017). Además de la identificación de quienes pertenecían a la élite o no, se clasificaron los registros en grupos etarios. Esta clasificación se llevó a cabo también en el conjunto de testamentarias y en los padrones de población.

(2) Una vez sistematizados estos atributos se procede a comparar ambas fuentes y calcular un expansor para el conjunto de testamentarias de cada período. El expansor se calcula en base a la estructura de población (clasificada por grupo etario y a partir de la variable dicotómica élite / no élite) para los años 1836, 1843 y 1858. Los expansores se calculan en base a la población registrada en las testamentarias y en los padrones que cuenten con información (directa o estimada²) del grupo etario y la posición social (también registrada u obtenida de otra fuente). Así por ejemplo si en las testamentarias se registran 7 personas en el grupo etario 1 perteneciente a la élite (1), y el padrón de población registra 36, el resultado del expansor será 36/7. Cada celda que pertenezca a ese grupo será multiplicada por ese expansor en cada padrón de población y en los sub conjuntos de testamentarias. De esta manera se lograría una aproximación a la representatividad de los datos. Esta corrección pretende acercarnos más a la estructura de una población viva, libre y adulta. Debido a que otros trabajos utilizan metodologías análogas pero no idénticas, basándose en fuentes similares pero con carencias, las comparaciones que se realizan en este trabajo deben tener en

² Los expedientes sucesorios en muchas ocasiones no registran la edad de la persona. En algunos casos esta información fue obtenida de otro tipo de fuentes; en otra fue estimada a partir de la cantidad de matrimonios, edades de los hijos o causa de muerte, entre otras cosas.

cuenta esa dificultad. Los resultados se realizarán a partir de los datos expandidos y representarán a esos tres años antes mencionados.

4.2- Fuentes

Las fuentes utilizadas para este trabajo son testamentarias (n=116) recolectadas del Archivo General de la Nación, AGN, Uruguay del período 1830-1860 de la jurisdicción de Montevideo y padrones de población que se llevaron a cabo en tres momentos dentro de este período: 1836, 1843 y 1858. (1) Las testamentarias son el resultado de un proceso judicial que se lleva a cabo una vez fallecido un individuo. Esta fuente brinda información sobre la cantidad y valor de los bienes de una persona fallecida en este territorio. Cuando la testamentaria está completa contiene un testamento en el que se menciona dónde y cómo quiere ser velado y enterrado, la cantidad de herederos, en algunas ocasiones los bienes (principalmente inmuebles), las deudas que tiene o las personas que le deben, y algunas veces la voluntad de liberar un esclavo. El testamento era una institución arraigada desde períodos tempranos de la historia y su finalidad es asegurar a través de la sucesión, la cohesión y continuidad de varios elementos de la familia. En este documento se reúne la información personal, familiar y la patrimonial (Santos, 1952). Luego del testamento se adjunta la tasación de los bienes. Las tasaciones suelen ser diferentes según el caso ya que las realizan distintos peritos especializados. Es así que, por ejemplo, una casa es tasada por un albañil (valor de las paredes, azoteas), un maestro herrero (herrería) y un maestro carpintero (carpintería). Las tasaciones contienen detalladamente el valor y cantidad de los bienes del fallecido, lo que hace que esta fuente sea muy rica a la hora de estudiar la composición de la riqueza. Las testamentarias son confiables ya que las personas no solían subdeclarar bienes porque interesaba que los herederos recibieran correctamente lo que les correspondía. La literatura que ha utilizado testamentarias también considera que los datos de esta fuente son confiables debido a la meticulosidad del reparto y al interés de los acreedores de cobrar sus deudas (Gelman, 2013). A la tasación se le adjunta la repartición de los bienes, hijuelas y gastos de funeral y costos del trámite de la propia testamentaria. Algunas veces al documento completo se le adjuntan planos, litigios y notas de prensa, entre otras cosas. Se puede ver que hay una profesionalización de la forma en la que se realizan las testamentarias a medida que transcurre el período de estudio. Esta profesionalización es mayor cuando el fallecido es un socio de una sociedad comercial. Para este trabajo se recolectaron 130 testamentarias de las cuales 116 contenían la información sobre la tasación. Se incluyeron testamentarias que no contenían repartición y/o testamento, pero se dejaron afuera las que no tenían información sobre los bienes del fallecido.

El criterio de agrupación de las testamentarias se basó en dos componentes principales. El primero por la propia coyuntura del período; en segundo lugar por la disponibilidad de fuentes para corregir los datos de las testamentarias. En este

sentido, y tomando en cuenta la coyuntura de la Guerra Grande, la re agrupación de casos que se realizó es la de la siguiente tabla:

Tabla 1. Cantidad de casos por sub período

Sub-períodos	Casos
1830-1838	36
1839-1851	33
1852-1860	47
Total	116

Fuente: Archivo judicial, AGN, Civil 1, 1830 (paquete sin letra, expediente 3 letra R, paquete H-Z expediente 2; paquete A-D expediente 1 letra A, expediente 5, letra A, expediente 4 letra C) 1831 (Paquete A-D expediente 5 letra C; paquete E-F expediente 2 letra E; paquete GN expediente 1 letra A) 1832 (Paquete A-F, expediente 5 letra A) 1835 (paquete N-P sin número de exp.; paquete M, expediente 14 letra M; paquete A-J, expediente 13; paquete N-P, sin número de expediente, letra M; paquete T-Z, expediente 10, letra V) 1836 (Paquete ABC, expediente s/n letra C, expediente 1 letra C; paquete I-Q, expediente 10 letra M, expediente 16 letra P; paquete R expediente 1 letra R, expediente 15 letra R, expediente 18, letra R) 1837 (Paquete A-F , expediente 11 letra C; paquete G-N, expediente 2 letra P, expediente 11 letra N, expediente 1 letra N, expediente 9 letra O, expediente 3 letra N; paquete P-Z, expediente 11 letra V, expediente s/n letra Z), 1840 paquete "varias letras", expediente 8 letra F, expediente 2 letra F, expediente 3 letra R, expediente 7 letra P, expediente 3 letra S, expediente 4 letra C, expediente 5 letra V; paquete G expediente 6 letra V, expediente s/n; paquete A-E expediente 2 letra B; paquete H-N expediente 1 letra L, expediente 5 letra L) 1841 (Paquete A-D, expediente 3 letra B, expediente 9 letra C; paquete E-J, expediente 1 letra H, expediente 2 letra H; paquete L-O expediente 1 letra R, expediente 2; paquete S-T-V-Z, expediente 12 letra S, expediente 5 letra V) 1842 (Paquete A-G expediente 9 letra G; paquete H-Z expediente 5 letra V, expediente 6 letra V) 1845 (Paquete H-Z expediente 10) 1846 (Paquete A-L expediente 1, letra D, expediente 3 letra D; paquete L, expediente 2 letra R; paquete A-I expediente 3 letra D) 1847 (Paquete A-F, expediente 1 letra A; paquete G-Z expediente 5 letra D) 1852 (Paquete A-C expediente 2 letra B, expediente 5, expediente 26 letra C; paquete C expediente 26 letra C; paquete L-M expediente 3 letra M; paquete I-J expediente 1 letra I; paquete R, expediente 10 letra R; paquete S-Z, expediente 2 letra T) 1855 (paquete ABC expediente 11 letra A; paquete NM expediente 5 letra M; paquete H-M expediente 1 letra L; paquete D-G expediente 3 letra F) 1856 (Paquete G-Z expediente 4 letra N, expediente 22 letra R; paquete S-Z expediente 1 letra U; Paquete A-E expediente 1 letra B, expediente 19 letra C; paquete H-P expediente 8 letra O), 1857 (Paquete AB expediente 1 letra A, expediente 9 letra A, expediente 11 letra A; paquete BC expediente 4 letra C, expediente 6 letra C, expediente 11 letra A; paquete BC expediente 4 letra C, expediente 6 letra C; paquete D-O expediente 7 letra D, expediente 1 letra C; paquete P-Z expediente 1) 1858 (Paquete AB expediente 1 letra A, expediente 9 letra A, expediente 11 letra A; paquete C-G expediente 2 letra C, expediente 3 letra C, expediente 5 letra C, expediente 1 letra E; paquete A-Z expediente 59 letra G; paquete N-R expediente 3 letra O, expediente 1 letra R, expediente 4 letra R; paquete S-Z expediente 2 letra B)

Esta fuente permite reconstruir datos esenciales para el cálculo de todos los indicadores de este trabajo. Por un lado, se consideran los datos cuantitativos: la variable principal es el valor de la riqueza. Contar con el valor de la riqueza total y su desagregación en diferentes rubros clasificados permite obtener información sobre su nivel, distribución y composición. La riqueza está conformada por todos los bienes que poseía una persona, desde bienes básicos, como una cama o una cómoda, hasta bienes inmuebles. El valor de los bienes, como se mencionó al principio, era asignado por expertos en la materia. Por este motivo, el valor de la riqueza registrado en esta fuente no siempre coincide con el valor de los bienes en el mercado. En el caso de los esclavos, se contrastó con otras fuentes que el valor asignado a estos bienes coincidía con el valor de mercado (Riella, 2021). La riqueza del fallecido suele estar compuesta por bienes aportados por el cónyuge, bienes heredados y deudas adquiridas por herencia. En este estudio se analiza una instantánea del total de la riqueza del fallecido al momento de su muerte. La fuente, en algunas ocasiones, registra pérdidas materiales sufridas por la persona, deudas incobrables o bienes que, por diversos motivos, no fueron tasados. Aunque se examina la riqueza del individuo, debido a la naturaleza del derecho sucesorio, esta se considera un bien ganancial. El reparto posterior entre los herederos no se incluye en este análisis. Por otro lado, disponer de los datos cualitativos proporcionados por los testamentos fue esencial para clasificar a la población según los atributos de la población viva (registrada en los padrones de población). En este sentido, en algunas ocasiones se incluye información como la edad, la ocupación, datos relevantes del período o detalles sobre la riqueza de la persona que no están presentes en la tasación. Casi un 60% de las testamentarias tiene un testamento, lo que facilita el acceso a la información social y demográfica del fallecido. Asimismo, más del 70% de las testamentarias cuentan con la parte de la partición al final, lo que permite corroborar los datos de la tasación inicial. En el recuento final no se incluyeron bienes que se mencionaban en el testamento y no estaban tasados. Sí se incluyeron bienes que estaban contabilizados en la tasación sin el valor (aunque son unos pocos casos). El valor fue estimado según la descripción de acuerdo a otras tasaciones. La moneda utilizada en los inventarios es el peso corriente, lo que corresponde a un valor menor (20% menos) del peso fuerte o peso de 8 reales que se utilizó hasta 1830. En este período, cuando se intentó reordenar la circulación de las diferentes monedas en Montevideo (principalmente del cobre), se realizaron varios intentos de crear una moneda nacional (que no se concretará hasta 1860). Si bien el peso corriente representaba un valor ficticio dado que circulaban múltiples monedas, las testamentarias tienen continuidad en cuanto a la moneda en todos los rubros de la tasación. En algunas ocasiones aparecen "sacos de efectivo", "patacones", "oro", que son convertidos por el tasador a pesos corrientes. Igualmente, es necesario señalar

que la literatura que estudia redes de comerciantes menciona diferentes tipos de cambio con respecto al peso fuerte, distinto a valor pautado previamente (Gómez, 2019).

(2) Los padrones de población son recuentos de los habitantes de un territorio -en este caso Montevideo- que se realizaban por diversos motivos. En algunos casos por una política borbónica que necesitaba saber el número de habitantes, en otros con el fin de contabilizar varones que pudieran reclutarse para la milicia. Los padrones cuentan con información de los núcleos censales de las áreas relevadas. La información se presenta en forma de habitantes del hogar comenzando (la forma más típica) por el jefe de hogar, su esposa, hijos, otros parientes, agregados y esclavos. La información que registran es la edad, la ocupación (en general del jefe de hogar), y la raza. También está anotada la manzana donde vivían las personas registradas. De estos padrones se obtiene la estructura de la población viva y potencial poseedora de bienes (hombres y mujeres libres y adultos).

Los padrones que se utilizaron en este estudio fueron recolectados por diversos motivos. En el caso del de 1836 fue el primer intento de censo nacional y fue llevado a cabo con fines electorales. La población relevada fueron dos secciones de la población de intramuros, dos de extramuros y el partido de Manga (Pollero, 2013). La población tomada en cuenta para la expansión de los datos es 8.417 personas que representan los potenciales poseedores de riqueza. El subperíodo de testamentarias corregido es el de 1830-1838.

El padrón de 1843 fue levantado a 8 meses del inicio del sitio a Montevideo. Este padrón reúne información al interior de la ciudad sitiada. Además de los problemas que supone recolectar información en un momento de un sitio y un contexto bélico, hay autores que destacan que debido a la ausencia considerable de jefes de hogar, fueron registradas personas ausentes (Arredondo, 1928) . La población tomada en cuenta para la expansión de los datos es 11.300 personas. El subperíodo tomado en cuenta en las testamentarias es el de 1839-1851.

El padrón de 1858 es un ensayo para el censo que se tenía planeado realizar en 1860 y fue llevado a cabo con fines electorales. Este padrón es una muestra realizada por (Camou & Pellegrino, 1993) que tomó aleatoriamente 1 de cada 10 hogares de la ciudad vieja y uno de cada 3 de la nueva. Si bien no es un recuento de la población total, este padrón tiene información socio demográfica completa para este análisis. El total de la población (sin expandir) que fue considerada es de 1026 casos y el subperíodo en las testamentarias es 1852-1860.

A la sistematización de las dos fuentes según grupo etario y élite/ no élite (paso 1), le sigue el cálculo del expansor (paso2). Con este ponderador se le asigna a cada registro de las testamentarias el valor correspondiente al de los padrones de población. De esta forma se extrapolan los datos de las testamentarias a una población viva y potencialmente poseedora de riqueza. Este valor es asignado dependiendo de la cantidad de personas que estén registradas según los atributos en las dos fuentes (en este caso, edades y pertenencia o no a la élite). Como es esperable, el desbalance en

las edades se observa en los tres años analizados. En este caso, se evidencia una prevalencia de población joven en los padrones de población, una tendencia que no se refleja en las testamentarias. Por el contrario, la mayor proporción de población adulta (y posiblemente más rica) registrada en las testamentarias no coincide con la distribución de la población viva en ninguno de los períodos considerados (Ver anexo gráfico 1)

También el porcentaje de registros que se ubican dentro de lo que sería la élite es en las testamentarias 35% , mientras que en los tres padrones de población no es mayor que el 9%.

Tabla 2. Porcentaje de casos ubicados o no en la "élite"

Fuentes	0	1
Padrón 1836	91	8,9
Padrón 1843	96	3,9
Padrón 1858	93	6,6
Testamentarias	65	34

Fuente: Testamentarias ver tabla 1. Padrones de población: Montevideo 1836 AGN 146, AGN 148, Extramuros de Montevideo AGN 465, Montevideo 1843 Padrón de habitantes Montevideo, 1843. Ubicación original del archivo: AGN-AGA Libros 107, 256 y 263. Montevideo 1858 AGN-AGA 267.

Si bien los expedientes sucesorios tienden a registrar con mayor frecuencia a quienes poseen más riqueza o algún tipo de bien, los datos recopilados muestran que no todas las personas fallecidas para las cuales se inició un proceso de sucesión eran ricas. De hecho, no habría sido posible realizar una corrección de los datos si todos los registros correspondieran exclusivamente a los estratos con mayores niveles de riqueza. Algunas testamentarias documentan únicamente bienes personales, e incluso hay dos casos de patrimonios en negativo. En el anexo se observa cómo se comporta la riqueza según lo registrado por la fuente (gráfico 2). También se observa como se corrige la riqueza promedio una vez que se expande por la población de los padrones de población, y también como aumenta en el correr del tiempo (Anexo, gráfico 3).

La distribución de los datos muestra que un número considerable de personas poseía una riqueza inferior a los tres mil pesos de la época. Los valores más bajos incluyen dos patrimonios negativos registrados en 1843, de -23.434 y -5.879 pesos corrientes, seguidos por un patrimonio de 647 pesos en 1836. Sin embargo, valores bajos no implicaban necesariamente la ausencia de predios rurales o animales durante este período.

A pesar de que las testamentarias reflejan un sesgo hacia quienes poseían mayores riquezas, también permiten identificar un pequeño universo de patrimonios más modestos (Ver anexo gráfico 2). Para corregir la falta o subrepresentación de datos en las testamentarias, se utilizó la estructura de los padrones de población. Esta estrategia metodológica permitió obtener una representación más precisa del nivel, la

distribución y la composición de la riqueza, capturando de manera más fiel al conjunto de la población viva legalmente apta para poseer bienes.

Los resultados que se muestran a continuación están basados en los datos de las testamentarias expandidos a los años 1836, 1843 y 1858.

5- Resultados

En este apartado se muestran los resultados del análisis del nivel, la distribución y composición de la riqueza tomando en cuenta el conjunto de expedientes sucesorios recolectados y los datos expandidos para los años 1836, 1843 y 1858, según se ha explicado en el apartado de métodos y fuentes. Los resultados toman en cuenta la estructura de la población de cada período. Los resultados serán discutidos en profundidad en el apartado (7) discusión.

5.1- Nivel de riqueza

Se presentan aquí los niveles de riqueza e indicadores de distribución para los tres tramos de tiempo (1836, 1843 y 1858). Los datos toman en cuenta el total de la riqueza corregida por la población de los padrones de cada año. La riqueza está, en primer lugar, expresada en pesos corrientes y más adelante en gramos de plata. Se tomaron en este caso los valores totales de riqueza en promedio de las personas y se restaron las deudas. En algunos casos se registraron patrimonios en negativo. Tanto el promedio como los otros indicadores de posición dan una idea de como evoluciona el nivel de riqueza y como se distribuye. En la tabla 1 se pueden ver los resultados nominales de este valor para los tres períodos. A simple vista y considerando solamente el valor nominal de la riqueza, se puede ver un aumento de la riqueza en el período con una caída considerable en el año 1843. Si se observa el valor de la mediana en las dos puntas del período, se puede ver que una vez pasada la guerra los niveles de riqueza no lograron recuperarse como al principio del período analizado, ya que una persona ubicada en el medio de la distribución logró acumular menos riqueza que al inicio. La distancia entre el valor promedio y la mediana se acrecienta hacia el final del período lo que puede estar indicando un empeoramiento relativo de la desigualdad. Por otra parte el saldo de riqueza negativa es propio del período de la guerra. La literatura y las fuentes muestran que muchas personas sufrieron pérdidas considerables. La condición de ausencia en el padrón de 1843, especialmente en el caso del jefe de hogar masculino, contribuyó al empobrecimiento de muchas mujeres.

Tabla 3.

Media, mediana, mínimo y máximo en pesos corrientes y en gramos de plata

Año	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Gramos de plata
1836	18.033	11.020	647	130.083	346232
1843	8.808	5.296	-23.434	900.000	188520
1858	20.553	8.518	991	217.045	394616

Fuente: Ver tablas 1 y 2

Si bien el peso corriente es la moneda en la que se realizan las tasaciones de las testamentarias durante todo el período se mostrará el promedio de riqueza para cada período en gramos de plata. Basado en el trabajo de (Lezama, 1958) se parte de la base de que la conversión a gramos de plata del peso corriente correspondía a un valor del 20% menos que el peso fuerte de 8 reales y que este valor que mantuvo sin alteraciones durante el período 1830-1860 (si bien hubo intentos de modificaciones). Tomando el valor del año 1830 de la serie de (Djenderendjian et al., 2023), se restó un 20% a este valor para convertir los pesos corrientes a gramos de plata (1,6 gramos de plata). No hay indicios que indiquen que en el período haya cambiado este valor, por lo que el resultado no cambia la interpretación inicial. Los totales de riqueza en gramos de plata se resumen en el siguiente cuadro y no cambian la interpretación inicial.

Los resultados indican que la riqueza creció en el correr del período con una caída en el período intermedio. Estos resultados son coherentes si tomamos en cuenta la destrucción de vidas humanas y de capital causada por la Guerra Grande, la pérdida de valor de las propiedades y el escaso acceso a la tasación. También se debe tener la salvedad de que al incluir este momento del tiempo se puede correr el riesgo de estar tomando en cuenta fuentes generadas en condiciones muy adversas (como es el padrón de 1843). Igualmente, la caída de la riqueza material en este momento sigue resultando creíble. El nivel de riqueza es coherente con el trabajo de (Riella, 2023) que parte de 28.768 gramos de plata en el período 1810-1825. Este relato es coherente si se toma en cuenta el crecimiento de la población. Según los datos de (Pollero, 2014) se puede ver que el crecimiento de la población concuerda con los datos de riqueza, por lo menos en su tendencia y que el movimiento de la riqueza acompaña en cierta medida al relato demográfico.

La tendencia en el aumento y caída de los niveles de riqueza refleja el contexto institucional que atravesaba la región. La literatura sostiene que, a partir de 1860, se alcanzó un crecimiento exponencial vinculado al auge agroexportador. Este análisis no refleja completamente el auge material de la economía que experimentó Montevideo durante ese período.

5.2- Distribución de la riqueza

En esta parte se analizan los indicadores de distribución de la riqueza según los indicadores que presenta la mayor parte de la literatura que analiza la desigualdad pre-moderna. En el caso de este trabajo se analizó la distribución por quintiles de población, se compara la riqueza acumulada por el 10 % más pobre con el 10 % más rico y se presenta el índice de Gini para los tres años observados. Al igual que para los datos de nivel de riqueza, la distribución se realiza para la población corregida por los padrones de población y para la población adulta y libre de Montevideo.

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores de riqueza para los datos ampliados de Montevideo en los tres períodos analizados. La primera aproximación que ofrece el índice de Gini muestra que, a lo largo del período, la desigualdad aumenta, aunque con una leve disminución en 1843. En todos los casos, el índice se sitúa en valores moderados de desigualdad en la distribución; sin embargo, el aumento al final del período es notable.

Tabla 4.

Indicadores de Distribución. Montevideo 1830-1860

Indicador	1836	1843	1858
Índice de Gini	0.59	0.58	0.64
Q1 (20% más pobre)	1.4	3.5	1.7
Q5 (20% más rico)	58.6	55.7	65.8
10% más pobre (%)	0.3	1.1	0.5
10% más rico (%)	39.2	38.4	53.7

Fuente: Ver tablas 1 y 2

Los indicadores de distribución muestran una desigualdad moderada que se incrementa hacia el final del período. Este resultado es comparable al del período 1760-1825 analizado por (Riella, 2023). La tendencia del índice de Gini es acompañada por la evolución del *top* 10% y *top* 20%. En ambos casos, este grupo presenta una caída en el año 1843 y luego un aumento considerable en 1858. El *top* 10% acumula casi un 40% de la riqueza en 1836 y 1843, y en 1858 aumenta al 53%. La leve caída en el período de 1843 refleja, posiblemente, los efectos de la guerra, mientras que el aumento final sugiere una mayor concentración de la riqueza. La tendencia del 20% más rico es similar, aunque se observa una caída mayor en la concentración en 1843. Lo mismo ocurre con el *bottom* 10% y el *bottom* 20%. En este caso, el 20% de la población que se encuentra en la parte inferior de la distribución no logra acumular ni siquiera un 2% de la riqueza en los períodos de los extremos, y el 10% de los más desfavorecidos alcanza a acumular un 1% únicamente durante el período de la guerra. Se puede decir que en 1843 los poseedores de grandes fortunas sufrieron pérdidas de patrimonio. Los más pobres en este momento lograron captar

mayor parte del patrimonio total, lo que es coherente con el índice de gini. Esta leve tendencia igualitaria atribuida a la Guerra Grande concuerda con la literatura que sostiene que en períodos de crisis, guerras o pandemias se promueve un efecto igualador (Babel, 2020; Scheidel, 2018) . Los datos confirman un aumento de la desigualdad global hacia el final del período y con el argumento de

Cuando se analiza la apropiación de la riqueza en quintiles de la población se pueden ver diferencias en los tres momentos considerados. Estas podrían llegar a ser acordes a lo analizado para los niveles de riqueza.

Tabla 5.

Quintiles de riqueza en Montevideo en 1836, 1843 y 1858³

Quintiles 1836	1843	1858
1,4	3,5	1,7
6,0	5,6	4,5
12,3	10,0	9,7
21,4	24,9	18,2
58,6	55,7	65,8

Fuente: Ver tablas 1 y 2

Sin duda, el quintil 5 marca un quiebre con respecto a los demás; el salto en el porcentaje de apropiación de la riqueza es de más de un 30% en comparación con el quintil 4. Esto indica la existencia de un grupo selecto de grandes acumuladores de riqueza que se distanciaba significativamente del resto de la población. A modo de síntesis, se observa una tendencia a la concentración de la riqueza en 1858, tras una fase de leve mejora en la desigualdad durante el período de la Guerra Grande.

5.3- Composición de la riqueza

Una vez expuestos los niveles y la distribución de la riqueza, es importante conocer qué se distribuía y cuáles eran los activos más significativos en el portafolio de riqueza de los distintos grupos, con especial énfasis en los deciles más ricos y los más pobres.

La tabla general de composición de la riqueza en los tres años analizados muestra una caída en la acumulación de propiedad inmueble general ya desde 1843, aunque en su conjunto sigue siendo el bien por excelencia en la cartera de activos de los montevideanos. Dentro de la propiedad inmueble, la que destaca por relevancia es la

³ Para calcular los quintiles de riqueza no se tomaron en cuenta los patrimonios en negativo.

construcción urbana, que está por arriba del 25% en todo el período considerado. Este activo comienza representando un 34% de la cartera de activos en 1836 y representa menos de un 30% en 1843. La construcción urbana estaba relativamente extendida, un 65% de los hogares tiene al menos una construcción en la ciudad; esta cifra se mantiene constante a lo largo del período en los tres años analizados: 1836 (63%), 1843 (63%) y 1858 (65 %). La importancia de la propiedad inmueble urbana en la cartera de activos radica en su valor elevado. Estos resultados son concordantes con los arrojados por (Moraes et al., 2022) para Montevideo entre 1760 y 1815 que argumentaron que la propiedad inmueble urbana fue un factor clave para la acumulación de la riqueza en ese momento. También coincide con el argumento de (Guzman, 2009) para Buenos Aires en el año 1839.

Tabla 6 . Composición de la riqueza total. Promedio en pesos corrientes y porcentajes. Montevideo 1836, 1843 y 1858

Categoría	1836		1843		1858	
	Promedio	%	Promedio	%	Promedio	%
Propiedad inmueble	12.855	77,6	4.665	67,0	12.014	61,5
Terreno rural	760	4,7	454	6,5	1.815	9,3
Terreno urbano	3.436	21,2	367	5,3	2.658	13,6
Construcción rural	2.226	13,7	210	3,0	1.516	7,8
Construcción urbana	6.163	38,0	3.634	51,2	6.025	30,9
Bienes de capital	3.650	8,2	1.529	22,0	1.131	5,5
Esclavos	503	1,9	217	3,1	7	0,0
Animales	2.803	4,6	259	3,7	215	2,1
Frutales y cultivos	3	1,1	246	3,5	453	2,3
Stock de pulpería	268	0,5	563	8,1	130	0,7
Otros stocks	73	0,2	244	1,2	326	1,7
Bienes de uso personal	380	1,6	266	3,8	182	0,9
Muebles, ropa y utensilios	380	1,5	266	3,8	182	0,9
Bienes financieros	3.131	12,5	1.856	7,2	7.148	31,8
Efectivo	2.192	8,3	294	4,2	358	1,8
Alquileres	939	2,2	63	0,9	341	1,7
Otros activos financieros	0	-	53	0,8	3.739	19,1
Deuda neta	1.173	2,0	90	1,3	1.764	9,0

Fuente: Ver tablas 1 y 2.

La propiedad inmueble rural tiene una caída de aproximadamente el 50% en 1843, que quizás explique la caída general de los niveles de riqueza globales. Tanto el terreno como la construcción rural se mantienen constantes entorno al 16 % en 1836 y 1858 y caen a un 8% en 1843. Esto posiblemente se deba a la destrucción de capital que se dio en este momento, a la pérdida de valor de estas y a la falta de acceso a las tasaciones en las áreas rurales. Los datos muestran el peso relativo menor de la propiedad rural frente a la urbana. El valor de los inmuebles urbanos fue mayor que el de los rurales desde los inicios de Montevideo y constituyó un factor esencial en la acumulación de riqueza. La mayor presión demográfica en la ciudad, en comparación con el medio rural, y el uso de materiales más costosos en el entorno urbano podrían ser factores que expliquen en cierta medida este fenómeno. Los bienes de capital muestran un aumento en 1843, explicado principalmente por un mayor registro de stocks de almacenes y pulperías, y en menor medida, por la presencia de personas esclavizadas. Como era de esperarse, la tenencia de esclavos resulta casi insignificante al final del período. Aunque se registra un incremento en 1843, a lo largo de todo el período este indicador parece tener un peso limitado en la acumulación de riqueza. En comparación con Montevideo en el período anterior, analizado por (Riella, 2023) , la tenencia de personas esclavizadas disminuyó entre 1760 y 1825, hasta alcanzar un 5% . En este análisis, la participación de personas esclavizadas es aún más baja, alcanzando apenas un 2% en 1843, y desapareciendo casi por completo hacia el final del período. Sin embargo, estas personas figuran en los padrones de población bajo denominaciones como “colonos” o “mulatos”, entre otras. La ausencia de tasación en las testamentarias no implica que la condición de esclavitud hubiera desaparecido. La tenencia de animales sufre una caída a lo largo del período que es concordante con el crecimiento urbano de Montevideo. En cambio, los frutales y cultivos aumentan, probablemente debido a las áreas adyacentes a Montevideo, caracterizadas por contar con terrenos adecuados para estos cultivos. Cabe destacar el elevado valor de los frutales en comparación con otros bienes del entorno rural. Los stocks de mercadería se tratan en general de bienes de pulpería y cueros. En 1843 comienza a registrarse una mayor cantidad de sociedades comerciales en las que se tasan diversos stocks de mercaderías. La proporción de este activo disminuye al final del período, posiblemente debido a las grandes pérdidas sufridas durante la guerra, sin una oportunidad de recuperación dentro del período analizado. Como era de esperarse, la propiedad de muebles y bienes de uso personal disminuye al final del período, a medida que el proceso de elaboración de las testamentarias se profesionaliza y se tiende a tasar únicamente los bienes de mayor valor. Sin embargo, llama la atención la austeridad de los bienes de uso personal en la mayoría de las testamentarias. Con algunas excepciones —testamentarias que incluyen colecciones de libros, colecciones de fósiles y muebles importados, entre otros— la mayoría muestra un patrón de acumulación relativamente austero.

La tenencia de efectivo sufre una caída al final del período analizado que posiblemente esté vinculada a nuevas formas de acumular el dinero distintas a la posesión del efectivo. Este activo aparece mencionado como “dinero en efectivo,, o “efectivo“. En algunos casos se tasan sacos de dinero con el valor correspondiente en pesos.

Es notable cómo, hacia el final del período, se intensifican los activos financieros como bonos del Estado, letras de cambio, acciones en empresas públicas y privadas, entre otros. En 1858, estos activos llegan a representar casi un 18%. Este fenómeno posiblemente se deba a cambios en los patrones de acumulación y a la necesidad del Estado, que recurría a recursos privados para financiarse, lo cual llevaba a los particulares a acumular deuda pública (Etchechury, 2017). Este tipo de activo está tasado en las testamentarias en pesos, y posiblemente esté sobre-estimado su valor.

5.3.1- Los activos de los más pobres

En este apartado se analiza la composición de la riqueza del quintil más pobre de la población. El patrón de acumulación de los estratos más bajos difiere en el correr del tiempo y se destaca una mayor diversificación en la cartera de bienes en el año 1843 que es concordante con la disminución de la desigualdad de este período. Como es esperable, los bienes muebles y de uso personal son los que en mayor parte acumulan las personas más desfavorecidas de esta sociedad. Al comienzo del período de análisis, una parte de la riqueza de este estrato estaba constituida también por mercaderías y stocks, que se trata más bien de bienes de almacén y pulpería. En el caso de 1843, la alta presencia de bienes inmuebles urbanos, animales y de bienes financieros sugiere una diversificación de los activos del grupo de menores recursos durante la Guerra Grande. Este grupo no logró, sin embargo, mantener una diversificación de la cartera de bienes al final del período, lo que es coherente con el aumento de la desigualdad global.

Tabla 7. Composición de la riqueza del quintil 1. Pesos corrientes y porcentajes. Montevideo 1836, 1843, 1858

Composición de la riqueza	1836		1843		1858	
	Promedio	%	Promedio	%	Promedio	%
Propiedad inmueble	-	-	168	28,5	-	-
Construcción urbana	-	-	168	1,4	-	-
Esclavos y bienes de capital	242	36,3	129	21,9	-	-
Esclavos	139	20,8	-	-	-	-
Animales	-	-	129	21,9	-	-
Stock de pulpería	60	9,0	-	-	-	-
Otros stocks	43	6,4	-	-	-	-
Bienes de uso personal	397	59,5	116	19,7	939	100
Bienes financieros	28	4,2	176	29,9	-	-
Otros activos financieros	-	-	98	-	-	-

Composición de la riqueza	1836		1843		1858	
Deuda neta	28	-	78	-	-	-

Fuente: Ver tabla 1 y tabla 2

En concordancia con el análisis de distribución, el 20% más pobre de esta sociedad tiene una cartera de bienes poco diversificada, donde predominan los bienes de uso personal, con la excepción del año 1843, en el que la propiedad urbana se convierte en el bien principal y este grupo logra diversificarse. La concentración de la riqueza en 1858 pudo haber llevado a que este grupo perdiera diversificación en sus bienes.

5.3.2- Los activos de los más ricos

El 20% más rico de esta sociedad muestra una diversificación de bienes esperable. Este grupo acumula riqueza en la mayoría de las categorías durante todo el período de análisis. La siguiente tabla evidencia que la propiedad inmueble urbana pierde protagonismo con el tiempo, mientras que otro tipo de bienes, como los financieros, adquieren mayor relevancia, llegando a ocupar el primer lugar en la cartera de este grupo. Excluyendo a las personas esclavizadas, que al final del período ya no se registran, este grupo exhibe un patrón de diversificación orientado hacia los activos financieros en 1858.

En 1830 (y en períodos previos en Montevideo), la propiedad inmueble urbana constituía la mayor parte de las fortunas de los sectores más ricos. Sin embargo, para 1858 esta tendencia se transforma. En ese año, no solo los activos financieros adquieren un papel central en la acumulación de riqueza de este grupo, sino que también se observa una mayor diversificación hacia otros tipos de bienes. Este cambio sugiere que este sector pudo haber aumentado su participación en la cadena productiva y comercial y que, posiblemente, estuvo interesado en financiar y sostener al recién creado Estado.

Tabla 8.

Distribución de la riqueza del quintil 5. Promedio y porcentaje (1836, 1843, 1858)

Categoría	1836		1843		1858	
	Promedio	%	Promedio	%	Promedio	%
Propiedad inmueble	33.931	82,6	27.585	59,68	24.358	37,3
Terreno rural	416	1,0	3845	8,32	6095	9,3
Terreno urbano	12.042	29,3	4.575	9,90	4.600	7,1
Construcción rural	6.596	16,1	2.705	5,85	3.494	5,4
Construcción urbana	14.877	36,2	16.460	35,61	10.169	15,6
Bienes de capital	3.650	8,9	3.508	7,59	2.659	4,1
Esclavos	503	1,2	650	1,41	4	0,0
Animales	2.803	6,8	2.107	4,56	40	0,1
Frutales y cultivos	3	0,0	473	1,02	115	0,2
Stock de pulpería	268	0,7	278	0,60	2	0,0
Otros stocks	73	0,2	-	-	2498	3,8
Bienes de uso personal	380	0,9	541	1,17	155	0,2
Muebles, ropa y utensilios	380	0,9	541	1,17	155	0,2
Bienes financieros	3.131	7,6	14.586	31,56	38.059	58,3
Efectivo	2.192	5,3	4.339	9,39	1.746	2,7
Alquileres	939	2,3	206	0,45	2.298	3,5
Otros activos financieros	0	-	3.205	6,93	28.549	43,8
Deuda neta	1.173	2,9	6.836	14,79	5.466	8,4

Fuente: ver tabla 1 y tabla 2

Asimismo, no se descarta una posible tendencia a un cambio en los patrones de acumulación ligados a la especulación que no estaban tan presentes en períodos anteriores.

En el siguiente apartado se discuten los resultados con relación a los antecedentes presentados.

6. Discusión

Este estudio se inserta en el debate reciente sobre la desigualdad latinoamericana en el muy largo plazo, en un momento de crisis y finalización del orden colonial en la región (Gelman, 2011b) argumenta que el medio siglo que sigue a la caída del orden colonial no estaría caracterizado ni por la crisis ni por el crecimiento, sino que sería variedad de situaciones en la que algunos países sufren procesos de declinación económica, mientras que otros están fuertemente marcados por el crecimiento. La divergencia que se da en este momento, sería un fenómeno propio de este período que podría explicar incluso, en algunos casos, las divergencias de entre los países en etapas más recientes (Gelman, 2011a). La hipótesis clásica del crecimiento con desigualdad y de la desigualdad originaria de las regiones latinoamericanas, ha sido difícil de testear debido a la dificultad de acceso y la reconstrucción de datos factibles. También, la debilidad de los Estados nuevos y la inestabilidad institucional de las regiones llevaron a que solo se cuente con datos fragmentados de estas economías (Gelman, 2011a). Los estudios de casos que analizan las fuentes fiscales, judiciales, recuentos de población, entre otras; aportan al debate y hacen el esfuerzo por hacer comparativos estos análisis. Este artículo analiza los niveles, la distribución y la composición de la riqueza en Montevideo en tres momentos dentro del período 1830-1860, un período marcado por una coyuntura institucional inestable, atravesado por un conflicto bélico regional, el sitio de Montevideo y la abolición del tráfico de esclavos. Estos hechos también han impactado las fuentes disponibles; por esta razón, algunos de los análisis realizados en este trabajo se presentan con esa salvedad.

La discusión de los resultados de este artículo abordará puntos sensibles propios del período: el crecimiento y la destrucción de la riqueza, la distribución antes y después de la crisis, y, finalmente, se aproximará a los patrones de acumulación de la riqueza en esta sociedad.

6.1 Crecimiento y destrucción de la riqueza

Montevideo muestra en estos primeros 30 años de república independiente un crecimiento inicial en el nivel de riqueza, una caída en el período de la Guerra Grande y una recuperación en 1858 que pareciera no superar el nivel inicial. El período en su conjunto, posiblemente, refleje la inestabilidad institucional de la nueva república y la destrucción causada por una guerra. Si bien las fuentes muestran que el patrón de acumulación se diversifica en el correr del período, el nivel de riqueza probablemente llegue a recuperarse pasado el 1860 cuando la economía entra en el circuito del auge agro - exportador. Los expedientes sucesorios muestran en numerosas ocasiones en el período 1839-1851 referencias a pérdidas por la Guerra y expedientes en negativo. La amplitud del rango entre los valores mínimo y máximo es la mayor de todo el período considerado, lo cual evidencia, en cierta medida, tanto la existencia de grandes fortunas consolidadas como las pérdidas sufridas. En este período se registran las únicas testamentarias en negativo y la mayor fortuna de todo el período de análisis. De

hecho el máximo de patrimonio nominal en este período es de 900.000 pesos (mientras que en 1836 es de 130.083 y en 1858 de 217.045). También en los mínimos se puede visualizar la misma situación, ya que en 1843 el mínimo es el expediente sucesorio de -23.434, mientras que en los otros dos períodos son de 647 y 991 pesos. La tendencia de crecimiento y la destrucción de capital es señalada por la literatura y las fuentes. Desde el punto de vista de las fuentes, muchas de las testamentarias no reportaron bienes en el medio rural en este período, ya sea por la propia destrucción de éstos, como por la imposibilidad de acceder a su tasación. También se puede esperar que en una situación de conflicto, estos bienes (si existieran) hayan perdido valor. Tanto la información cuantitativa como la cualitativa de las testamentarias dan cuenta de la destrucción de capital que se produjo en el período. En el expediente sucesorio de Segundo Gonzales (año 1842) su esposa hace referencia los daños materiales y en vidas humanas causados por la guerra: Segundo Gonzales falleció en el sitio grande, su esposa natural de Buenos Aires se fue a Pan de Azúcar con sus hijos varones y quedó a cargo de esa propiedad "Mi esposo falleció en el campo de batalla y tuve que vender propiedades para mi sustento" (AGN, Archivo Judicial, N9 Letra G). En la testamentaria figura que se ignora el paradero de uno de sus hijos ya que fue capturado por los ingleses. Segundo Gonzales, originario de Castilla la Vieja, deja una testamentaria con pocos bienes entre los que hay una casa en la ciudad y una esclava llamada Francisca. Muere con un patrimonio total de 3.710 pesos. Otro caso es el del expediente sucesorio del General Pablo Pérez del año 1840, que si bien no nombra explícitamente pérdidas por el conflicto muere con una deuda de 23.434 pesos -la deuda más alta en todo el período de análisis y el único patrimonio en negativo-. Pablo Pérez no deja testamento y sus hijos solicitan al juez " que les admita la repudiación de la herencia (...) que no se establezca derecho alguno a la sucesión de su padre intestado sino de repudiar los que nos confiera la ley a la herencia por considerarla ajena a nuestros intereses por el sinnúmero de créditos que tiene en su contra" (AGN, Archivo Judicial, Varias letras, año 1840). La testamentaria de Sebastián Domínguez hace referencia en la mayor parte de sus páginas al conflicto de la Guerra Grande con el lema "Vivan los defensores de las leyes, mueran los salvajes unitarios!" (AGN, Archivo Judicial, letra D 1846). Sebastián Domínguez, aunque la testamentaria no menciona su edad exacta, fue un comerciante que falleció joven en la estancia de don Alejo, en las inmediaciones del Arroyo Mendoza. Probablemente, la naturaleza repentina de su muerte hizo que el expediente no incluyera una disposición testamentaria. Entre los bienes que deja aparecen registradas telas, lanas, material para bordar, botellas, hilos y espuelas. Sebastián Domínguez muere en 1846 con un patrimonio de 5108 pesos. En la testamentaria de Cristóbal Acosta de 1857, también se mencionan los daños causados por la guerra, como las "pérdidas del capital activo por los daños causados por la Guerra Grande" (AGN, Archivo Judicial, letra A año 1857). Estas pérdidas se debieron a reparaciones que tuvieron que hacer en casas de su propiedad dañadas durante el conflicto. La testamentaria de Cristóbal Acosta tiene casas en la ciudad, una chacra y marca de ganado. Todos sus bienes se encuentran en los alrededores del Cerro y el Paso Molino. El y su esposa, Luciana Gonzales, tuvieron varios hijos de los que sobrevivieron 7, entre 4 y 24 años. Cristóbal Acosta, en una edad posiblemente precoz, muere con un patrimonio de 22.263 pesos. Uno de los

casos que ilustra el relato de crecimiento y pérdidas es el de Juan María Pérez, quien falleció en 1845 y cuya testamentaria data de 1847. Juan María Pérez es el más acaudalado de todos los individuos que forman parte de la base de datos, incluso, habiendo perdido más de la mitad de su fortuna luego de la Guerra Grande. Según (Bustamante, 1945) Juan María Pérez fue protagonista de una vida pública que no le impidió desarrollar actividades privadas vinculadas al comercio, la industria y los negocios. Fue vecino principal de la ciudad, de la cual fue gran propulsor de su desarrollo edilicio; comerciante importador y exportador con vínculos en Argentina, Brasil, Cuba y España; además, armador de la flota mayor y menor; estanciero, que pobló grandes superficies y llegó a tener 17 estancias en actividad; agricultor, propietario de árboles, molinos y hornos para la fabricación de ladrillos y tejas; saladerista; asentista del abasto de carne y pan para la ciudad y los pueblos adyacentes; banquero del Estado y habilitador de comerciantes e industriales. Además, capitalizó un plan de colonización mediante el cual muchas familias españolas fueron traídas a esta región, y ocupó también cargos en el gobierno (Bustamante, 1945). La biografía de Juan María Pérez destaca por resaltar aspectos raciales que eran un distintivo fuerte en esta época. Su madre María Cerantes era “de sangre y de raza esclarecida, trayendo su origen de la casa de la Busella, que es una de las más claras e ilustres de aquel lugar”, además, su condición privilegiada se daba también por “no pagar pechos, alojamientos ni otras cargas” (Bustamante, 1945). La testamentaria y la biografía de Juan María Pérez describen, además de los bienes inmuebles que acumuló en el momento de su mayor fortuna, el mobiliario de su casa principal. Entre estos se destacan: "muebles de caoba tapizados de brocato, grandes sillones y sofás, cenefas con cortinados de encaje, grandes retratos pintados al óleo por Gallino", entre otras pertenencias. (Bustamante, 1945) relata como gran parte de su fortuna fue arrasada por la Guerra Grande “(...) la devastadora lucha arrasó la mayor parte de esa fortuna. Estancias, haciendas, bosques maderables, extensas heredades, magníficas quintas y huertas, hornos de ladrillos, atahonas, edificios, depósitos y barracas, barcos, mercaderías: casi todo lo destruyó la guerra. Las mejores fincas fueron ocupadas por el gobierno de la defensa y los negocios quedaron paralizados” (Bustamante, 1945). En el año 1836 Juan María Pérez llegó a tener más de 80 casas en la ciudad y un hotel, las rentas de alquileres llegaron a sumar en el año 1840 2.000 pesos mensuales . Durante el conflicto el gobierno de la defensa ocupó varias de sus casas para darles el destino de oficina y alojamiento de oficiales. Isidoro de María estimó la fortuna de Juan María Pérez en cuatro millones de pesos antes de iniciarse el sitio de Montevideo. Tras la Guerra Grande, muere con un patrimonio de 900.000 pesos y con innumerables deudas incobrables que se enumeran en detalle en su testamentaria. La literatura asocia también a la Guerra Grande como causante de grandes pérdidas materiales y humanas. Este conflicto, de carácter internacional, se asoció a los procesos de creación de los Estados en el Río de la Plata, y a la expansión del capitalismo europeo (Caetano & Frega, 2015). Fue según (Etchechury, 2015) un momento de destrucción de vidas y de capital, en el que la tónica fue la de “tierra arrasada” para que los recursos no cayeran en manos del ejército opositor. Los resultados cuantitativos obtenidos de las fuentes, junto con los testimonios cualitativos plasmados en los testamentos, coinciden con la visión historiográfica sobre

la intensidad del conflicto. En este sentido, el aporte radica en destacar la lenta capacidad de recuperación de esta economía en un período tan cercano al auge agro-exportador.

6.2 Distribución antes y después de la crisis

Uno de los hallazgos de este trabajo es que la distribución de la riqueza mejoró levemente durante el período de la Guerra Grande. Los poseedores de menor riqueza lograron diversificar su portafolio de bienes en este momento, mientras que los más ricos acumularon un poco menos que en 1836 y un 10% menos que en 1858. Esto indica que las personas pertenecientes al 20 % más rico de la población concentraron un 10 % más de la riqueza una vez finalizada la Guerra Grande. Estas cifras son menores a las encontradas para los propietarios ricos en Buenos Aires en 1839 y 1855 (que alcanzaba el 70%), y similares para la misma ciudad y período del quintil más pobre (Gelman, 2011a). El índice de Gini es al comienzo del período de 0,59, tiene una leve caída en 1843 y en 1858 aumenta a 0,64, lo que es concordante con los estadísticos de posición. El dato del inicio del período coincide con el del trabajo de (Riella, 2023) para Montevideo en 1825. Este indicador es en 1836 menor que el arrojado para el área rural de Buenos Aires (0,66) para 1838-1839 y también menor que el calculado para el área urbana de esta ciudad (0,63)(Gelman, 2011a) . Sin embargo, es mayor al índice de gini calculado para Córdoba en este período (0,50) (Gelman, 2011a). Para el año 1858, este indicador es similar al calculado para Buenos Aires rural (0,65) y Buenos Aires urbano (0,66) . El conjunto de índices de Gini calculados para la región son significativamente menores que los de Francia (0,87), Italia (0,88), Suecia (0,89) y Estados Unidos (0,78) en 1830 y para los mismo países en 1860 en los cuales los índices de Gini rondan el 0,82 y 0,90 (Jan Luiten Zanden et al., 2021).

La disminución de la desigualdad de la riqueza en período de conflictos, guerras y pandemias fue analizada y testeada por la literatura. Los datos de este trabajo concuerdan con los que sostienen este argumento ya que se pueden inscribir en los debates de que la desigualdad tiende a bajar en momentos de crisis agudas como guerras o pandemias (Babel, 2020; Scheidel, 2018) y en las propuestas que encuentran una relación positiva entre el crecimiento económico y la desigualdad , que ha sido revisada y puesta a prueba en diferentes contextos (Bértola, 2005; Williamson, 2009).

6.3 Patrones de acumulación de la riqueza

El análisis de la composición de la riqueza permite evaluar diversos aspectos asociados a la acumulación y al tipo de consumo. En primer lugar, ofrece indicios sobre qué tipo de bienes acumulaba la sociedad en su conjunto y cuáles eran clave para alcanzar mayores niveles de riqueza. Por otra parte, el desglose en quintiles de población

permite observar qué bienes eran acumulados por los sectores más ricos y por los más pobres. En algunos casos, también es posible estimar la ocupación del fallecido según los bienes que dejaba registrados. Al considerar el factor tiempo, la composición de la riqueza resulta útil para identificar cambios en los patrones de acumulación a lo largo del período.

Este trabajo reveló que la propiedad inmueble urbana era el bien de mayor valor, acumulado principalmente por los sectores más ricos. Sin embargo, esto cambió en 1858, cuando la cartera de bienes se diversificó y los bienes financieros pasaron a ocupar el primer lugar. Además, el detalle aportado por las testamentarias sobre bienes de uso personal, muebles y algunos stocks de pulperías reflejó —con algunas excepciones— un patrón de consumo relativamente austero.

6.3.1-¿Qué tipo de bienes acumulaban?

En el desglose de los bienes acumulados por esta sociedad, al igual que en el período 1760-1815, existe una prevalencia en la acumulación del inmueble urbano (Moraes et al., 2022), que en el período final se ve matizada por los activos financieros. El valor del inmueble urbano se expresa en su alto costo. El valor de la casa promedio ronda los 3.000 pesos de la época, de la cual el terreno constituye menos de la tercera parte. La albañilería representa, en general, más de la mitad del valor de la casa. La diferencia en el valor del inmueble está en el tipo de construcción, y en el caso de las construcciones en la ciudad suele ser bastante más costosa que en el medio rural. Hasta el año 1836 el segundo bien que componía la riqueza de esta sociedad eran la propiedad rural. En este rubro están los terrenos rurales, las mejoras y las construcciones. El valor de las construcciones es significativamente menor que en la ciudad por el hecho de que la construcción es más sencilla, muchas veces son ranchos, cocinas y galpones de techo de paja. En algunos casos estas construcciones no tenían puertas ni ventanas (AGN, Archivo Judicial, Testamentaria de Josefa Espínola, Civil 1, número 2, letra E). En general, el detalle con el que se realiza la tasación de la construcción rural es menor que el de la urbana. Muchas veces aparece tasado "rancho y cocina" y este valor en ocasiones no supera los 35 pesos de la época (AGN, Archivo Judicial, Testamentaria de Teresa Muñoz, Civil 1, Número 7, letra M). Los terrenos están tasados con el detalle de la ubicación y las linderas, muchas veces se menciona a los vecinos, parajes, ríos, para tener una referencia geográfica. También se presentan planos y dibujos del terreno en algunos casos. La tenencia de animales va perdiendo peso en el correr del período, lo que es esperable, por la dificultad de acceso a la tasación y la destrucción de capital de gran parte del período; también por la urbanización propia de Montevideo. El peso de este activo pasa a ser solo un 1 % del total de la riqueza en 1858. Entre los animales que aparecen más frecuentemente en las testamentarias se encuentra el ganado bovino, el ovino y el caballar. El ganado vacuno rondaba los 2 pesos, 3 si eran lecheras; las ovejas 4 pesos y el ganado caballar menos de 2 pesos. Solo el 15 % de las testamentarias cuentan con información de animales. Finalmente, en relevancia, las deudas pasivas, deudas a cobrar y activos

financieros, juegan un rol relativamente importante en todo el período. Este tipo de activo va cambiando de forma, y comienza a tener bastante peso en 1858. El tipo de bienes financieros que se acumulan son letras de cambio, títulos de deuda, acciones, deuda pública. Las deudas a cobrar son detalladas con nombre, apellido y el motivo de deuda en varias testamentarias. En algunos casos son clasificadas como "deudas incobrables". Las deudas pasivas son también detalladas con nombre, apellido y asunto. Muchas testamentarias registran deudas; en 1858 este valor asciende a 12,9 %. Tanto las mercaderías y stocks, como bienes muebles y de uso personal representan un peso significativamente menor pero dan la pauta del estilo de consumo y en algunos casos de la ocupación del fallecido. En el caso de mercaderías y stocks alcanza su máximo en 1843, que es cuando se produce el primer auge de las sociedades comerciales en las testamentarias. Este valor asciende a casi un 10 % del porcentaje total de la riqueza en 1843. En 1858 aumenta en una proporción mínima en relación al comienzo del período. La mercadería más frecuente registrada son los bienes de pulpería, aunque se registran stocks como telas, cueros, hilos o maderas, en testamentarias de mayor patrimonio. Los muebles y bienes de uso personal oscilan entre el 2,2 % y el 1,7 %. Estos bienes van perdiendo peso en el correr del tiempo. Finalmente, aunque su peso relativo es bajo, los alquileres se consolidan como una fuente de acumulación de riqueza al final del período. En las testamentarias se registran ingresos provenientes de diversas fuentes de alquiler, como casas o cuartos. Si bien este rubro no aporta un valor elevado a la composición total de bienes, alcanza casi el 4% al final del período, lo que refuerza el patrón de acumulación de propiedad inmueble urbana entre los sectores más acaudalados.

6.3.2- Los bienes según el ranking social en el correr del período

Las testamentarias del grupo de los más ricos se caracterizan por su diversificación. Los ricos de esta sociedad acumulan todo tipo de bienes, algunos parecen claves para generar más patrimonio, otros muestran un tipo de mentalidad naciente, que podría mezclarse en un compromiso con una nueva nación y una necesidad de estabilidad para hacer negocios. Al igual que en el período 1760-1815 (Morales et al., 2022) el bien clave en las grandes fortunas de los montevideanos fue hasta 1836 la propiedad inmueble urbana. Esto cambia hacia 1858 cuando los activos financieros componen más de una quinta parte de la riqueza total. En este caso la propiedad inmueble urbana le estaría cediendo paso a bonos del tesoro, letras de cambio, acciones en empresas comerciales privadas y en proyectos públicos. Si bien este trabajo no da cuenta del valor real de mercado que tenían este tipo de bienes, es notorio el cambio en los patrones de acumulación en una economía que probablemente le estuviese dando entrada a otras formas de acumulación más especulativas. Asimismo, se puede sostener que existe una sobre-valoración de este activo en 1858 según lo analizado en la literatura (Etchechury, 2015). Tanto en 1843 como en 1858 proliferan las sociedades comerciales, mayoritariamente en las grandes fortunas, por lo que en varias testamentarias se puede ver la repartición de las ganancias generadas por una sociedad comercial. Un ejemplo de una testamentaria de este tipo es la de Juan Carlos

Blanco, registrado como "vecino de esta ciudad", viudo y con una hija adoptiva, María Carlota Blanes. Era hermano de Juan Benito Blanco y poseía diversos bienes y activos. Entre sus propiedades se encontraba una estancia en sociedad con Teodoro Ramírez y Miguel Madrid, además de más de 10 habitaciones alquiladas en la ciudad. También era titular de media acción en el Teatro Solís y contaba con deuda pública consolidada, así como animales y terrenos rurales.

En su testamentaria se registraron, además, oro en metálico, deudas por cobrar y varios alquileres con meses de atraso. Su patrimonio incluía 27.404 pesos en activos financieros y alcanzaba un total de 73.841 pesos al momento de su fallecimiento en 1856. (AGN, Archivo Judicial, Número 1 letra B año 1856). Marcos Daggler, de 55 años, originario de Suiza, dejó un expediente sucesorio registrado como una traducción oficial del francés realizada por el Consulado General de Suiza en Brasil. Entre sus bienes figuraban una cuarta parte de los intereses generados por un saladero que operaba en sociedad con Juan María Pérez, además de varias letras, títulos de deuda e hipotecas. También poseía la mitad de un rebaño de ovejas merino. Su única propiedad inmobiliaria registrada era una casa en la ciudad, que utilizaba como vivienda personal.

Marcos Daggler falleció en 1846 con un patrimonio total de 60.444 pesos. Manuel Correa, originario de Portugal, casado y con dos hijas, una de las cuales está casada con su tío paterno. Entre sus propiedades figuraban 10 suertes de estancia en la ciudad, además de más de 78.000 pesos en deuda consolidada y capital activo en forma de letras y bonos.

En su testamentaria se registraron objetos valiosos como una medalla de la independencia, un patacón del sitio de Montevideo, un cuarto de patacón de Buenos Aires, un busto de plata de Bolívar y un busto de plata de Rivera.

Manuel Correa falleció en 1856 dejando un patrimonio total de 181.910 pesos.

Las pertenencias, sobre todo de los más ricos, dan cuenta de que los sectores acaudalados formaban parte de las esferas de poder, tenían fuertes vínculos regionales e internacionales, e incluso formaron parte de las redes que tenían interés en formar un proyecto institucional más estable. En algunos de los expedientes se muestran detalladas colecciones de libros en varios idiomas, muebles importados, instrumentos de música y colecciones de óleos. Antonio Paullier, por ejemplo, además de una sociedad vinculada a la construcción junto con Juan Paullier (su hermano) llamada "Paullier hermanos", posee planos, globos terráqueos, instrumentos de medición, biblioteca con una colección de obras, instrumentos de matemática, escuadras y reglas. Paullier, fue arquitecto y también posee propiedades y terrenos en la ciudad. Fue el encargado de proyectar y construir el Templo Inglés de Montevideo (Montero, 1968). Muere en 1857 con un patrimonio de 155.106 pesos.

Los expedientes sucesorios de la población que se encuentra en los estratos más bajos de riqueza, muestran por su parte bienes más modestos a través de los cuales se puede visualizar también una forma de vida, aquella a la que lograban acceder. Algunos ejemplos de testamentarias más modestas son la de Paula Neyra. Esta

testamentaria tiene muy poca información ya que no se registra un testamento. Paula Neyra deja entre sus bienes un baúl con ropa personal, una cama, una mesa de arrimo, un armario, una cómoda y algunos efectos de almacén. Muere en el año 1831 dejando un patrimonio de 469 pesos (AGN Archivo judicial número 1 letra A). Otro caso que representa a los estratos más bajos de riqueza es el de Gertrudez Martínez. Natural del barrio de La Gracia, Lisboa, Portugal, y descendiente legítima de Don José Martínez y Doña Francisca de Melo, esta mujer construyó su vida como vecina de Manga, donde se casó en primeras nupcias con Don Juan Antonio Rivera Blanco. De este matrimonio nacieron varios hijos legítimos, de los cuales sobrevivieron cinco. El matrimonio no aportó bienes materiales significativos a la unión, y las circunstancias cambiaron cuando el esposo emigró a Brasil. En este contexto de abandono, tuvo cuatro hijos más, quienes también formaron parte de su núcleo familiar. Finalmente, en su testamento designó como herederos a un total de nueve hijos, reflejando una composición familiar diversa y marcada por la adversidad. Si bien deja en su patrimonio activos menos modestos como "una casa de azotea" y tres esclavos, aparecen sillas usadas, un catre, un baúl muy usado. Todos bienes que dan cuenta de una acumulación muy modesta. En su testamentaria declara tener animales en estancias de otras personas. Gertrudez Martínez muere en 1836 con un patrimonio de 2855 pesos (AGN, Archivo Judicial, número 18 letra M). Otro ejemplo es la testamentaria de José Lidiaz. Falleció intestado tras sufrir una grave enfermedad conocida como vómito de sangre. Su visita a la capital, motivada por la intención de organizar sus negocios y formalizar un testamento que beneficiara a sus cuatro hijos con todos sus bienes, quedó inconclusa. El registro de su testamentaria revela la ausencia de propiedades, las cuales tampoco fueron mencionadas en sus documentos. Este caso resalta las incertidumbres legales y patrimoniales en contextos de enfermedad y muerte repentina. José Lidiaz es natural de Florida y es viudo de Tomasa Flores, con quien tuvo 4 hijos. En los registros aparece que su ocupación es la de zapatero. La testamentaria registra bienes de uso personal como una mesa de arrimo, una marquesa, una petaca y baúl viejos, un asador de fierro, una tabla de fierro, una cantimplora vacía, media docena de platos de loza, media docena de cucharas, una cometa inútil, un rancho de palo sin puertas ni ventanas (a un peso) y efectivo por bienes vendidos de la estancia. Además registra 654 cabezas de ganado vacuno y 41 de ganado caballar. Tanto el registro de los bienes, como la información cualitativa que brinda el expediente, hace pensar en una persona que perdió parte de su patrimonio. José Lidiaz muere en 1860 dejando 989 pesos (AGN, Archivo Judicial, Civil 1 número 5 letra L 1840).

7- Conclusiones

Este artículo analiza los niveles, distribución y composición de la riqueza en los primeros 30 años de Uruguay como república independiente. Los datos sobre riqueza nominal evidencian una tendencia general de aumento, interrumpida por una caída durante la Guerra Grande, tras la cual no se logran recuperar los niveles iniciales. Los indicadores de distribución reflejan una sociedad que comienza con niveles de desigualdad moderados a medios, pero que experimenta un incremento considerable hacia el final del período de estudio. Este aumento en la desigualdad también se manifiesta en la creciente concentración de la riqueza en el quintil más rico.

Durante la Guerra Grande, se observa una disminución en la desigualdad, como lo indican tanto el índice de Gini como otros indicadores de posición.

En cuanto a la composición de la riqueza, hacia el final del período se observa una diversificación en el portafolio de activos de los montevideanos más acaudalados. Aunque la riqueza inmobiliaria urbana permaneció como el eje principal de la acumulación durante todo el período, los activos financieros comenzaron a ganar mayor relevancia hacia el cierre de éste. Este fenómeno puede asociarse tanto a un cambio en la mentalidad económica de las élites, como a las transformaciones propias de la nueva institucionalidad, que requería un mayor financiamiento privado para sostener el desarrollo estatal y social.

En síntesis, el período estudiado muestra cómo las dinámicas de acumulación de la riqueza en Montevideo estuvieron profundamente influenciadas por los contextos de inestabilidad política y transformación institucional. Estos factores no solo influyeron en los niveles y la distribución de la riqueza, sino también en su composición, reflejando un proceso de adaptación de la sociedad a las exigencias económicas de un Estado en formación, cuyo desarrollo llevará muchos años en completarse.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, J. & Robinson. (2001). The colonial origins of comparative development: An empirical investigation. *American Economic Review*, 5.
- Acemoglu, Johnson, & Robinson. (2002). Reversal of fortune: Geography and institutions in the making of the modern world income distribution. *The Quarterly Journal of Economics*, 117(4), 1231-1294.
- Alfani & Ammannati. (2017). Long-term trends in economic inequality: The case of the Florentine state, c. 1300-1800. *The Economic History Review*, 70(4), 1027-1102.
- Alfani, G. (2017). The rich in historical perspective: Evidence for preindustrial Europe (ca. 1300–1800). *Cliometrica*, 11(4), 321-348.
- Alfani, G. (2021). Economic Inequality in Preindustrial Times: Europe and Beyond. *Journal of Economic Literature*, 59(1), 3-44.
<https://doi.org/10.1257/jel.20191449>
- Álvarez, beatriz. (2011). La desigualdad de la riqueza en Tucumán entre 1869 y 1884. Una aproximación a su medición a partir de inventarios post mortem. *Población y Sociedad*, 18(2), 107-144.
- Arredondo, H. (1928). Los “Apuntes estadísticos” del Dr. Andrés Lamas. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, 63(1), 25-195.
- Babel, V. (2020). *Looking for the islands of equality in a sea of inequality. Why did some societies in pre-industrial Europe have relatively low levels of wealth inequality?* Giampiero Nigro.
- Babel, V., & al, et. (2011). Family size and intergenerational social mobility during the fertility transition: Evidence of resource dilution from the city of Antwerp in nineteenth century Belgium. *Demographic research*, 24.
- Barran, J. P. (1974). *Apogeo del Uruguay Pastoril y caudillesco. 1839-1875*. Banda Oriental.
- Barran, J. P., & Nahum, B. (1977). *Historia rural del Uruguay Moderno*. Banda Oriental.
- Bértola, L. (2005). A 50 años de la curva de Kuznets. Crecimiento económico y distribución del ingreso en Uruguay y otras economías de nuevo asentamiento desde 1870. *Investigaciones de Historia Económica*, 3, 135-176.
- Borucki, A. (2021). 250 años de tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata. De la fundación de Buenos Aires hacia los «colonos» africanos de Montevideo, 1585-1835. *Claves. Revista de Historia*, 7(12), 255-281.
- Bustamante, R. M. (1945). *Juan María Pérez. 1790-1845*. Casa A. Barreiro y Ramos.
- Caetano, G., & Frega, A. (2015). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado*. Planeta.
- Caetano, G., & Rila, J. (2001). *Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*. Fin de Siglo, CLAEH.
- Camou, M., & Pellegrino, A. (1993). *Una fotografía instantánea de Montevideo*. Ediciones del Quinto Centenario, Universidad de la República, Montevideo.
- Castellanos, A. (1973). *Breve Historia de la Ganadería en Uruguay*. Banco de Crédito, Montevideo.
- Devoto, J. E. P. (1972). *Uruguay a mediados del siglo XIX* (Vol. 20). Editorial Medina.
- Djenderedjian, J., & Martirén, J. L. (2012). LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RURAL ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD. LOS CASOS DE LA COLONIA ESPERANZA Y EL DISTRITO DE PARANÁ DURANTE LA DÉCADA DE 1860. *Población & Sociedad*, 19(2), 125-154.

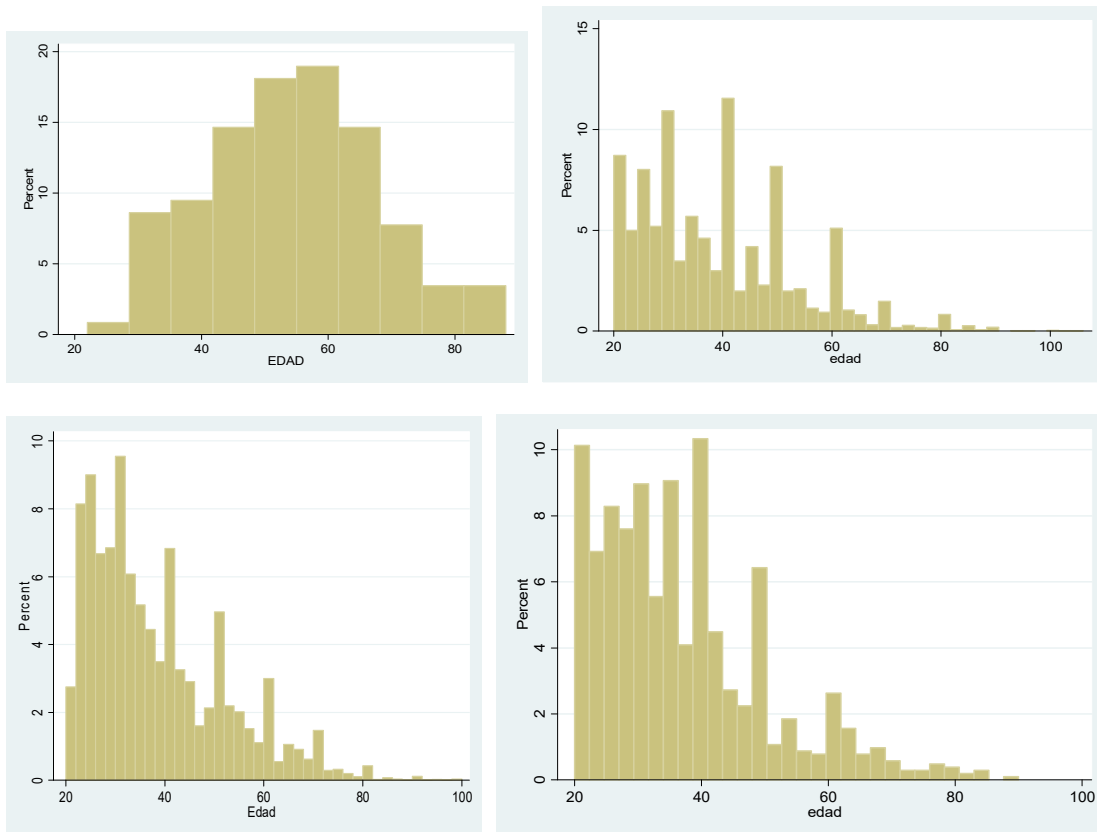
- Djenderedjian, J., Martiren, J. L., & Moraes, M. I. (2023). Prices and Living Standards during the Age of Revolutions: The Río de la Plata between 1772 and 1830. *Investigaciones de Historia Económica*, 70(86), 70-87.
- Djenderendjian, J., Martirén, J. L., & Moraes, M. I. (2023). Prices and Living Standards during the Age of Revolutions: The Río de la Plata between 1772 and 1830. *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 19(1), 70-86.
- Domínguez Roca, L. J. (2014). *DESTRUCCIÓN DE COMUNIDADES LOCALES POR LA GUERRA: LOS PUEBLOS DE LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE LA INVASIÓN PORTUGUESA HASTA EL FIN DE LA GUERRA GRANDE (1816-1851)*. XI Congreso Argentino de Antropología Social.
- Duffau, N. (2017). La administración de justicia en la Provincia Oriental durante la ocupación luso-brasileña (1817-1829). *Tiempo histórico: revista de la Escuela de Historia*, 15, 15-41.
- Duffau, N., & Pollero, R. (2016). Población y sociedad. En Planeta (Ed.), *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado. Tomo I 1810-1880* (pp. 413-433). Universidad de Buenos Aires.
- Etchechury, M. (2015). *Hijos de mercurio, esclavos de Marte. Mercaderes y servidores del estado en el Río de la Plata. Montevideo 1806-1860*. Prohistoria.
- Etchechury, M. (2017). Defensores de la humanidad y la civilización. Las legiones extranjeras de Montevideo, entre el mito cosmopolita y la eclosión de las nacionalidades (1838-1851). *Historia*, 50(2), 491-594.
- Frank. (2005). Wealth Holding in Southeastern Brazil, 1815–60. *Hispanic American Historical Review*, 85(2), 223-257.
- Frankema, E. (2010). The colonial roots of land inequality: Geography, factor endowments or institutions? *The Economic History Review*, 63(2), 418-451.
- Frega, A. (2004). *Pueblos y soberanía en la Revolución Artiguista. La región de Santo Domingo de Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Ediciones Banda Oriental, Montevideo.
- Garavaglia, J. C. (1999). Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires. 1751-1853. *Hispanic American Historical Review*, 4(79), 706-734.
- Gelman, J. (2011a). *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Prohistoria Ediciones.
- Gelman, J. (2011b). *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Prohistoria ediciones.
- Gelman, J. (2013). *Por una historia de la desigualdad en el largo plazo. Fuentes y métodos para medir la inequidad pre-estadística*. CONICET.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2003). Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas. *Desarrollo Económico*.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2006). De Rivadavia a Rosas; Desigualdad y crecimiento económico. Buenos Aires. *Universidad de Belgrano-Siglo XXI*, 19(2), 125-154.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2018). La distribución de la riqueza en el Buenos Aires rural entre finales de la colonia y la primera mitad del siglo XIX. ¿Una desigualdad moderada y en declive? *América Latina en la historia económica*, 25(2), 545-569.
- Gómez, J. S. (2019). Y después de la Independencia, la decepción: El comercio de Montevideo (1839-1843). En E. Amsterdam (Ed.), *De Imperios a naciones en el mundo ibérico* (pp. 115-130). Aranjuez, Doce Calles.
- Guzman, T. (2009). *La distribución de la riqueza en la ciudad de Buenos Aires hacia 1839*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y letras.
- Jan Luiten Zanden, van, d'Ercole, M. M., Malinowski, M., & Rijpma, A. (2021). *How Was Life? Volume II: New Perspectives on Well-being and Global Inequality since 1820*. OECD Publishing.

- Johnson & Frank. (2006). Cities and wealth in the South Atlantic: Buenos Aires and Rio de Janeiro before 1860. *Comparative Studies in Society and History*, 48(3), 634-668.
- Johnson, L. (1994). Distribution of Wealth in Nineteenth-Century Buenos Aires Province: The Issue of Social Justice in a Changing Economy. En A. U. of N. M. Press (Ed.), *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850* (pp. 115-130). Albuquerque: University of New México Press.
- Johnson, L. (1998). The frontier as an Arena of Social and Economic Change. En T. U. of A. P. Tucson (Ed.), *Contested Ground. Comparative frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire* (pp. 115-130). Tucson, The University of Arizona Press.
- Johnson, L. (2013). *Los talleres de la revolución: La Buenos Aires Plebeya y el mundo del Atlántico*. Prometeo.
- Jones. (1972). Wealth estimates for the New England colonies about 1770. *Journal of Economic History*, 32(1), 98-127.
- Kiebek. (2017). Correcting the probate inventory record for wealth bias. *Cambridge Working Papers in Economic and Social History*, 28.
- Leeuwen, M. V. (2002). *Historical International Standard Classification of Occupations*. Leuven University Press.
- Lezama, A. O. (1958). *El régimen monetario en Uruguay 1829-1955*. Talleres Gráficos del Banco República.
- Lindert, P. (1981). An Algorithm for Probate Sampling. *The Journal of Interdisciplinary History*, 11(4), 649-668.
- Lindert, P. (2000). Three Centuries of Inequality in Britain and America. En E. Amsterdam (Ed.), *Handbook of Income Distribution* (pp. 115-130). Tucson, The University of Arizona Press.
- Malanima. (2020). *Economic inequality in pre-industrial societies: Causes and effect*. Giampiero Nigro.
- Martínez, C. (2021). EL ROL DEL ESTADO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. UN ANÁLISIS SOBRE SUS FUNCIONES EN URUGUAY (C. 1853-1893). *Revista Uruguaya de Historia Económica*, 19(XIX), 10-28.
- Milanovic, B. (2016). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.
- Milanovik, Lindert, & Williamson. (2011). Pre-Industrial Inequality. *The Economic Journal*, 551(121), 255-272.
- Millot, J., & Bertino, M. (1991). *Historia Económica del Uruguay. Tomo I. Banda Oriental*.
- Montero, G. (1968). De la ciudad vieja al gran Montevideo. En N. Tierra (Ed.), *Montevideo en el Siglo XIX* (pp. 115-130). Nuestra Tierra.
- Montero, G. (2020). Wealth inequality in Catalonia, 1400-1800. Sources, data and a case study. En Firenze (Ed.), *Disuguaglianza economica nelle società preindustriali: Cause ed effetti/Economic inequality in pre-industrial societies: Causes and effect* (pp. 115-130). Firenze.
- Moraes, M. I. (2015). El proceso económico. En G. C. y A. Frega (Ed.), *Uruguay: Revolución, independencia y construcción del Estado* (pp. 133-173). Mapfre.
- Moraes, M. I. (2024a). Espacios económicos, instituciones y mercados antes de la creación del Estado Oriental. En L. Bértola (Ed.), *Teleidoscopio. Historia económica del Uruguay* (p. 239). Fundación de Cultura Universitaria.
- Moraes, M. I. (2024b). La tesis de la «herencia colonial» y los historiadores latinoamericanos. Del liberalismo romántico a la nueva economía institucional. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 28, 181-192.

- Moraes, M. I., Riella, R., Vicario, C., & Marmissolle, P. (2022). Wealth inequality in colonial Hispanic America. Montevideo in the late eighteenth century. *Economic History of Developing Regions*, 37(3), 288-314.
- North, S. & Weingast. (2000). Order, disorder and economic change: Latin America versus North America. *Governing for prosperity*.
- O'ROURKE, K., & WILLIAMSON, J. G. (1999). *Globalisation and History. The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*. Cambridge, MIT Press.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the 21st Century*. Harvard University Press.
- Pollero, R. (1973). *Historia del Uruguay a mediados del Siglo XIX*. Universidad de la República.
- Pollero, R. (2013). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)*. Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Pollero & Sagasetta. (2019). Una fotografía movida de Montevideo a mediados del Siglo XIX. *Conversaciones entre la demografía histórica y el análisis espacial. Población y Sociedad*, 26(2), 64-86.
- Prados de la Escosura, L. (2005). *Growth, inequality, and poverty in Latin America: Historical evidence, controlled conjectures*. UC3M Working Papers. Economic History and Institutions.
- Riella, R. (2021). Precio de esclavos y esclavas en inventarios post mortem. 1760-1825. *Documento de trabajo Facultad de Ciencias Económicas y Administración, DT 24/21*.
- Riella, R. (2023). *Ricos y riqueza en Montevideo a partir de inventarios pos mortem. 1760-1825*. Universidad de la República. Tesis de Doctorado.
- Sala, L., & Alonso, R. (1991). *Estructura económica y social de la colonia*. Banda Oriental.
- Santos, I. (1952). La herencia en el derecho romano y en el derecho moderno. *Anales de la Academia Matritense del notariado. Editoriales de derecho reunidas*, 18(6), 35-68.
- Sarasúa, C. (2006). Trabajo y trabajadores en la España del Siglo XIX. En Ariel (Ed.), *Historia Económica de España. Siglos XIX y XX* (pp. 413-433). Universidad de Buenos Aires.
- Scheidel, W. (2018). *The great leveler*. Princeton University Press.
- Shammas. (1978). Constructing a wealth distribution from probate records. *The Journal of Interdisciplinary History*, 9(2), 297-307.
- Thul, F. (2019). Mercado de trabajo y movilización militar en Montevideo durante la Guerra Grande, 1838-1851. *Claves. Revista de Historia*, 5(8), 7-34.
- Williamson. (2009). *History without evidence: Latin American inequality since 1491*. World Economic History Congress, Utrecht.
- Williamson. (2015). Latin American Inequality: Colonial Origins, Commodity Booms or a Missed Twentieth-Century Leveling? *Human Development and Capabilities*, 16(3), 324-341.
- Williamson, J. (1999). Real Wages, Inequality and Globalisation in Latin America. *Revista de Historia Económica*, 4(XVII), 706-734.
- Zeberio, B. (2006). Los hombres y las cosas. Cambios y continuidades en los Derechos de propiedad, (Argentina, Siglo XIX). *Quinto Sol*, 10(9), 151-183.

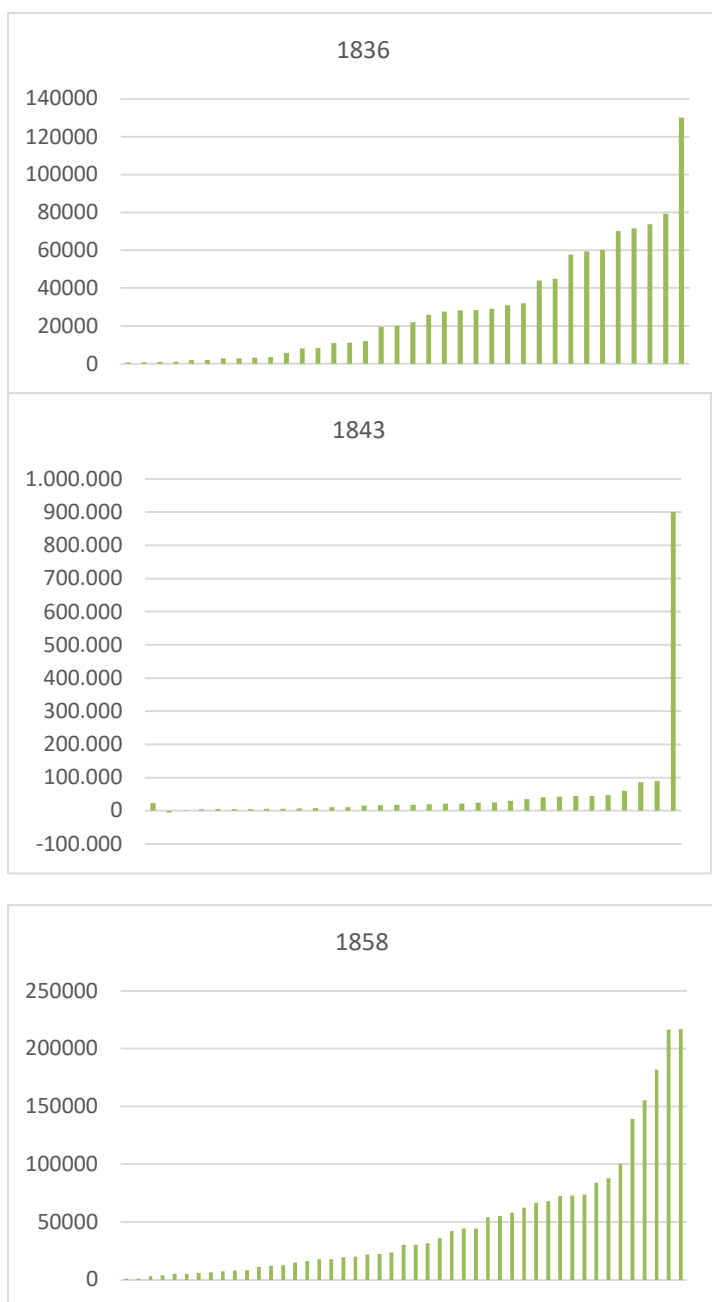
Anexo

Gráfico1. Edades de las testamentarias (1830-1860) y edades de la población potencialmente poseedora de riqueza de los padrones de población de 1836, 1843 y 1858



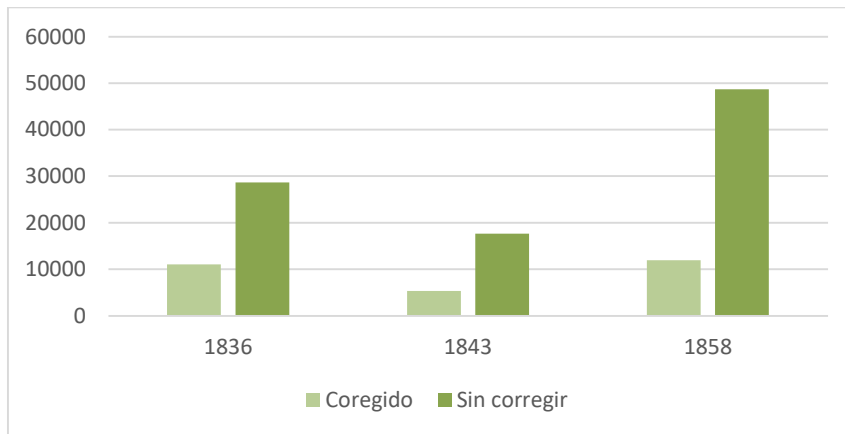
Fuente: Ver tabla 1

Gráfico 2. Riqueza total en pesos corrientes en 1836, 1843 y 1858



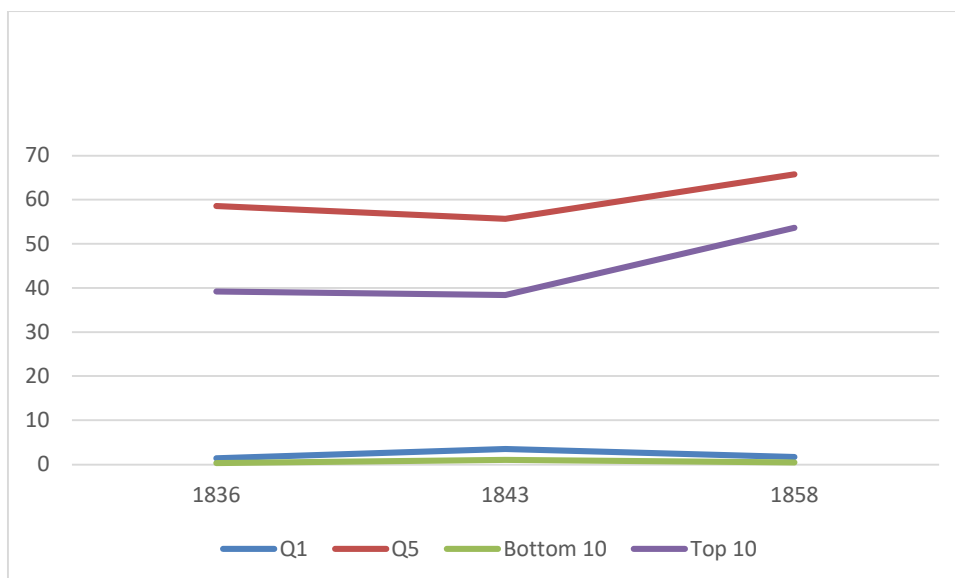
Fuente: ver tabla 1

Gráfico 3. Mediana de riqueza corregida por los padrones de población en los tres períodos



Fuente: Ver tabla 1 y 2

Gráfico 4. Apropiación de la riqueza según estadísticos de posición.



Fuente: Ver tablas 1 y 2

Tabla 1. índices de Gini comparados

	1772-1773	1825	1830	1838-1839	1840	1855	1858-1859	1860
Buenos Aires rural (inmobiliario)				0,66		0,65		
Buenos Aires ciudad (inmobiliario)				0,63		0,66		
Córdoba rural				0,5				
Tucumán								
Montevideo	0,69	0,58	0,58				0,64	
FRA (WID)			0,87		0,86			0,87
ITA (tax)			0,88		0,88			0,88
SWE (probate)			0,89		0,88			0,9
USA (WID)			0,78		0,79			0,82

Fuente: (Gelman, 2011b; Guzman, 2009; Jan Luiten Zanden et al., 2021; Moraes et al., 2022; Riella, 2023)